

Contenido

pag

MENSAJE DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
I. PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA	3
II. PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2013 - MAYO 2014	5
2. CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES	8
3. DESARROLLO PARA LA MIPYME	10
4. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	13
5. VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS	15
6. MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y UNIÓN ADUANERA	20
7. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	23
8. DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	25
9. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS	28
10. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	30
III. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERA Y FINANCIERA	37

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MENSAJE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA

Al inicio de un nuevo período presidencial, con enorme satisfacción presento a la Honorable Asamblea Legislativa y a la población en general, el informe de la gestión realizada por el Ministerio de Economía, durante el período comprendido entre junio de 2013 y mayo de 2014; Cartera de Estado cuya conducción me ha sido encomendada por el Presidente Salvador Sánchez Cerén, a partir del primero de junio de 2014.

El trabajo desarrollado fue parte del esfuerzo institucional orientado a sentar las bases para el fomento productivo y la creación de condiciones para mejorar el clima de negocios que estimulen la inversión productiva y la generación de empleo en el país; contribuyendo a impulsar el crecimiento económico para construir una economía equitativa e incluyente, mediante el desarrollo de nuevos marcos legales y políticas de fomento que den paso a la integración económica territorial, el aumento de la productividad, el fortalecimiento del mercado interno y la diversificación de las exportaciones; preparando mejor nuestra economía para la integración con Centroamérica y el resto del mundo.

La orientación del trabajo del MINEC fue marcada por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014 del gobierno de El Salvador, en base al cual el Ministerio elaboró su propio plan estratégico para el quinquenio; ambos instrumentos enrumbaron el accionar institucional para fortalecer el tejido productivo, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que ha permitido la creación de más empleos, favoreciendo una progresiva recuperación de la dinámica económica, que genere bienestar para la población salvadoreña.

Un aporte significativo de este Ministerio, en el marco de sentar las bases para impulsar un nuevo ciclo para el desarrollo, la inversión y el empleo, lo constituye el trabajo realizado en la elaboración y presentación de un conjunto de leyes y de reformas a leyes así como la ejecución de distintos programas que contribuirán a mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones para fomentar mayor inversión por parte de

los sectores productivos, especialmente la industria, que representa el 22.8% del PIB, sector que más contribuye a la generación de empleo formal en el país.

Una de las principales políticas para el desarrollo productivo y sectorial es el acceso al financiamiento para fomentar la inversión en iniciativas productivas rentables. Es por ello que el Ministerio de Economía ha establecido instrumentos que acerquen al empresario a la Banca de Desarrollo y, a partir de 2014, el presupuesto para apoyar iniciativas productivas a través de cofinanciamiento no reembolsable, se ha incrementado de tres a seis millones de dólares anuales.

De igual manera nos complace informar al país que este Ministerio desarrolló un mecanismo de entrega directa a los beneficiarios del subsidio al gas licuado de petróleo (GLP), una nueva y moderna forma de administrar el referido subsidio, que contribuirá a la eficiencia en la asignación de recursos del Estado destinados al apoyo de los sectores más necesitados de la población, constituyéndose también en un programa social de lucha contra la pobreza y la exclusión.



Ministro de Economía Lic. Tharsis Salomón López

RESUMEN EJECUTIVO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 131 numeral 18 y 168 numeral seis de la Constitución de la República, y al Capítulo XIII del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, se presenta el Informe de Labores del Ministerio de Economía (MINEC) el cual corresponde a los resultados obtenidos durante el período comprendido entre el primero de junio de 2013 y el 31 de mayo de 2014 por el Ramo de Economía, que comprende la Secretaría de Estado, sus dependencias e instituciones adscritas de conformidad con sus atribuciones legales, consignadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y el Reglamento Interno del MINEC.

El Capítulo 1 presenta el impulso a la formulación participativa y la ejecución de políticas públicas sectoriales para estimular la inversión, la producción nacional y en general, fortalecer la capacidad productiva y empresarial del país: Política Nacional de Energía, Política Industrial, Política Nacional de Calidad, Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y pequeña Empresa (Mype) y Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

En el Capítulo 2 se presenta el esfuerzo por ordenar, fortalecer y actualizar el marco jurídico que permita dinamizar a los sectores productivos y de esa forma generar más y mejores fuentes de empleo, describiendo el conjunto de leyes y de reformas a leyes elaboradas e implementadas para mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones, fomentar la inversión extranjera directa así como la inversión interna. Dentro de las leyes y reformas de ley elaboradas y gestionadas podemos destacar: Reforma a la Ley de Inversiones; Ley de Garantías Mobiliarias; Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Mype; así como la participación en el proceso de formulación de la Ley Especial de Socios Públicos Privados. Se describen además, los avances en cuanto a la facilitación de trámites para el registro y formalización de empresas así como el trabajo realizado para mejorar los indicadores del clima de negocios.

El capítulo 3 presenta los esfuerzos por mejorar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipyme) a través de programas especialmente diseñados para la innovación, el desarrollo tecnológico, la calidad, los encadenamientos productivos, cadenas de valor, la asociatividad y el desarrollo de proveedores.

El Capítulo 4 describe el trabajo realizado por la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo

(FONDEPRO), cuyo objetivo es incentivar la competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), en el mercado nacional, regional e internacional, mediante el otorgamiento de cofinanciamiento no reembolsable para iniciativas empresariales, que faciliten a las Mipyme implementar sus inversiones estratégicas.

El capítulo 5 expone el trabajo desarrollado para mejorar la vigilancia y supervisión del mercado de hidrocarburos, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman dicho mercado; así como la supervisión de las empresas para que cumplan con las obligaciones mercantiles y contables de conformidad a la normativa legal vigente.

En los capítulos 6, 7 y 8 se abordan los aspectos relacionados con el comercio internacional, partiendo de los avances en materia de Integración Centro americana, perfeccionamiento del área de libre comercio, la facilitación del comercio para los productos salvadoreños en el mercado regional y la eliminación de obstáculos al comercio. Se abordan además los esfuerzos por la diversificación de los mercados de destino para las exportaciones salvadoreñas y las acciones relacionadas con la defensa comercial y solución de controversias a fin de propiciar un clima más favorable para que los exportadores salvadoreños compitan bajo condiciones de igualdad, previsibilidad y certeza jurídica.

En el capítulo 9 se presentan los estudios y estadísticas, elementos fundamentales para la elaboración de los planes, programas, proyectos y medidas de política que los sectores público y privado requieren para la toma de decisiones, desarrollo de inversiones y operaciones en el país. Destacan en este apartado la caracterización de sectores estratégicos definidos para abordar la transformación productiva así como los perfiles comerciales y sectoriales relevantes para nuestra economía. También destaca el aporte para el análisis del desempeño económico y ambiente de negocios, a través de los análisis de competitividad, alertas de inteligencia competitiva e informes trimestrales de comercio internacional.

Finalmente, el capítulo 10 presenta los resultados de los procesos de gestión y administración del Ministerio que se orientaron a obtener mayores niveles de eficiencia y transparencia institucional.

I. PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

VISIÓN

Ser la institución que promueve el desarrollo de una economía altamente competitiva y justa que amplíe las oportunidades económicas de todos y todas las salvadoreñas, contribuyendo así, de manera sostenible y equitativa, a su desarrollo.

MISIÓN

Contribuir a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; de la profundización de la integración económica regional; de la consolidación de la apertura comercial; de la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y del fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y el acompañamiento de iniciativas locales.

VALORES

Compromiso: Asumimos nuestra obligación de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la institución, con esmero, profesionalismo y eficiencia, contribuyendo así al éxito de la misma.

Honestidad: En el cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones, actuamos siempre con ética, responsabilidad, en base en la verdad y en la auténtica justicia; tanto hacia la institución, como a los usuarios, los compañeros de trabajo y nosotros mismos.

Lealtad: Actuamos con fidelidad y respeto a las personas como origen y fin de la actividad del Estado; igualmente con la institución, jefes, compañeros, subordinados, dentro de los límites de las leyes y la ética.

Respeto: Nos conducimos en base a la ética y la moral; lo que nos permite apreciar, reconocer, aceptar y valorar las necesidades, derechos, intereses y sentimientos propios y de los demás, considerando su dignidad. Todo ello en beneficio de la institución y del país.

Transparencia: Actuamos siempre considerando el compromiso que tiene la institución con la población en general, de conformidad con las leyes y normas; de manera que se pueda dar a conocer nuestra gestión y que toda la información que existe y resulta de la misma, esté disponible para que los ciudadanos accedan a ella en el momento que consideren pertinente.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El plan estratégico del MINEC -actualizado hace dos años- estableció un cuadro de mando integral, que definió las perspectivas y los objetivos estratégicos que se presentan a continuación.

Perspectiva 1: Calidad en el servicio

1. Incrementar la competitividad para ampliar el tejido empresarial, con énfasis en las MIPYME.
2. Consolidar y ampliar el proceso de apertura comercial, en el ámbito bilateral y multilateral, como mecanismo de acceso a más y mejores mercados para la promoción de nuestras exportaciones y para la atracción de Inversión Extranjera Directa.
3. Que los mercados relacionados con Obligaciones Mercantiles, Hidrocarburos y minas funcionen favoreciendo los intereses de las y los ciudadanos.
4. Profundizar la integración económica Centroamericana como plataforma para una inserción más ventajosa de nuestros sectores productivos en la economía internacional.

Perspectiva 2: Eficacia en los procesos organizacionales

1. Generar y difundir estudios, investigaciones e información estadística, económica, social y de inteligencia de mercados para el servicio del MINEC y público en general.
2. Garantizar la implementación eficiente, efectiva y transparente de las políticas públicas y programas del MINEC.

Perspectiva 3: Desarrollo y modernización organizacional y del talento humano

1. Implementar un Sistema de gestión del talento humano bajo un enfoque de desarrollo, clima saludable y alto rendimiento.
2. Desarrollar la imagen y el posicionamiento institucional positivo a nivel nacional e internacional.
3. Desarrollar tecnologías de la información y comunicaciones que apoyen el desarrollo de los procesos institucionales.

Perspectiva 4: Eficiencia en la movilización y manejo de los recursos

1. Favorecer la concurrencia de fondos, asistencia técnica y Promoción de Alianzas Estratégicas con Instituciones públicas y privadas; nacionales y extranjeras.
2. Garantizar que la gestión, la asignación y uso de recursos del MINEC responda a las prioridades institucionales, en forma óptima y eficiente.
3. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos financieros, tecnológicos y materiales.

La consecución de estos objetivos supuso la puesta en marcha de una estrategia que incluyó: formulación de nuevas políticas nacionales, trabajar en mejoras en el clima de negocios e inversiones, desarrollo para la MIPYME, financiamiento para el desarrollo productivo, vigilancia y transparencia de mercados, Mercado Común Centroamericano y Unión Aduanera, negociaciones comerciales internacionales, defensa comercial y solución de controversias, programas y proyectos del gobierno que aportan al desarrollo productivo y donde el MINEC participa, estudios y estadísticas, eficiencia y transparencia institucional.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



II. PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2013 - MAYO 2014

1. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

En concordancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de la República, la gestión en el período informado se ha caracterizado por impulsar la formulación participativa y la ejecución de políticas públicas sectoriales para estimular la inversión, la producción nacional, la generación de empleo y en general, fortalecer la capacidad productiva del país. Con esta visión, el Ministerio de Economía ha aportado en forma decisiva en la formulación e implementación de las siguientes políticas:

a. Política Nacional de Energía

Las principales acciones en cumplimiento de esta Política durante el período informado tienen a la base las Reformas del Reglamento de la Ley General de Electricidad (la última reforma del RLGE fue aprobada mediante Decreto Ejecutivo No. 15 publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo 398 de fecha 28 de enero de 2013), que se orientó a definir las disposiciones necesarias para el desarrollo de procesos de libre competencia dirigidos a energías renovables no convencionales. La reforma da un tratamiento especial a estas tecnologías y les facilita su participación en el mercado mayorista de electricidad. En el caso de las energías renovables no convencionales, su generación es variable ya que depende de recursos que no se pueden controlar como son el sol y el viento.

A continuación, un detalle de los logros en el cumplimiento de esta Política:

- Contratos de largo plazo a través de procesos de libre competencia para la contratación de potencia y energía.

i. Procesos de contratación de potencia y energía proveniente de generación existente que permiten garantizar el suministro de energía y estabilizó el precio de la misma pues se evitan todas las fluctuaciones que se originan en el mercado mayorista de electricidad. Al mes de diciembre de 2013 se cuenta con una contratación total de aproximadamente 744 MW (megavatios), lo cual representa un 80% de la demanda de potencia. Este nivel de contratación ha resultado de por lo menos siete procesos de libre competencia.

ii. Procesos de contratación de potencia y energía proveniente de nueva generación diseñados con el objetivo de atraer nueva inversión en generación eléctrica, utilizando energías renovables y combustibles fósiles diferentes a los derivados de

petróleo. El CNE buscando la diversificación de la matriz energética, ha impulsado tres procesos con estas características:

- Proceso de libre competencia para la contratación de 355 MW de potencia, que finalizó en diciembre de 2013 adjudicándose a la empresa Quantum Energy GLU, para la producción de energía a partir de gas natural, lo que significará una inversión nueva de entre \$900 y \$1,000 millones.

- Proceso de libre competencia para la contratación de 15 MW de nueva generación renovable distribuida. Este es un proceso que se dirigió exclusivamente a pequeños emprendimientos renovables con tecnología hidroeléctrica, solar fotovoltaica y biogás, conectados en red de distribución y sin opción a participar en el mercado mayorista de electricidad. El objetivo es aprovechar los recursos energéticos de pequeña escala con que cuenta el país y que los desarrolladores de proyectos tengan garantías de retorno de su inversión. Se adjudicaron proyectos de la siguiente manera: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas: 0.5 MW; producción fotovoltaica: 11.16 MW; biogás: 0.45 MW.

En este proceso se ha reservado un bloque de un MW dirigido a productores residenciales con tecnología fotovoltaica, que tiene las siguientes características: ubicados en cualquier lugar del territorio salvadoreño conectados a la red de la distribuidora de la zona; hasta cinco KW de paneles fotovoltaicos bajo contrato por un período de 15 años; los excedentes se inyectarán en la red de distribución y serán pagados a un precio fijo e igual para todos los usuarios.

- Proceso de libre competencia para la contratación de 100 MW de energía renovable no convencional, repartidos de la siguiente manera: 40 MW para generación eólica y 60 MW para generación solar fotovoltaica por participantes del mercado mayorista de electricidad. Este proceso finalizó el 25 de julio de 2014 con la firma del contrato, estimándose una inversión de \$300 millones.

b. Política Industrial

Persigue elevar los niveles de competitividad y eficiencia de los diferentes sectores manufactureros, mediante el fomento de la calidad, la innovación, el desarrollo tecnológico, los encadenamientos productivos y el acceso al financiamiento, entre otros ejes estratégicos y líneas de acción.

El principal avance en materia de esta importante política durante el período, lo constituye la puesta en marcha del Programa de Transformación Productiva, que apuesta a la transformación del tejido productivo de El Salvador a través de la productividad agregada, el crecimiento inclusivo y el pleno empleo, identificándose sectores industriales prioritarios.

c. Política Nacional de Calidad

Las acciones realizadas en el marco de la Política, pretenden reducir las asimetrías en el tema de calidad con otros países de la región y mejorar la integración económica de cara al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Centroamérica.

En ese sentido se ha concentrado los esfuerzos en la promoción e implementación del marco legal del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el funcionamiento de sus organismos técnicos y su reconocimiento internacional, la acreditación de entidades de evaluación de la conformidad (laboratorios, certificadores y organismos de inspección, etc.) conforme a la Ley y las buenas prácticas internacionales.

Además, se ha orientado a fortalecer la infraestructura para asegurar la protección de los derechos de los consumidores, en particular sobre la verificación de los combustibles y alimentos, por ser productos de alto consumo. Asimismo, se ha trabajado para aumentar las certificaciones de productos y procesos.

Todas estas acciones se han complementado, con un esfuerzo por aumentar la cultura de calidad, a través del fortalecimiento del sector educativo en materia de calidad y desarrollo tecnológico orientado al mercado, a nivel técnico y universitario.

Por medio de un convenio de cooperación con la Defensoría del Consumidor (DC), se fortaleció su capacidad instalada para ampliar la verificación de calidad, inocuidad, etiquetado y contenido de productos alimenticios de mayor consumo, realizando 64 planes de verificación de inocuidad, calidad y contenido neto en

alimentos.

También se ha fortalecido la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas (DRHM), del MINEC, para cualificar la capacidad de inspección en establecimientos que venden combustibles y gas licuado de petróleo a nivel nacional, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado de hidrocarburos



d. Política Nacional para el Desarrollo de la Mype

Esta Política es una herramienta que brinda respuestas a las demandas y necesidades de la micro y pequeña empresa, que constituye el sector mayoritario de las empresas en El Salvador. Dicha política pretende potenciar la productividad, competitividad y sostenibilidad de este sector desde un enfoque territorial. Algunos avances que se pueden señalar a continuación.

- **Financiamiento:** esfuerzos conjuntos con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) han permitido poner en marcha el programa CrecES MIPYME. Destaca el replanteamiento de instrumentos financieros como el Fideicomiso para Desarrollo de la Mype (FIDEMYPE), y la orientación del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), buscando la inclusión de la microempresa y las cooperativas y la desconcentración territorial.

- **Legalización:** facilitando y simplificando los trámites para la formalización de empresas.

- **Participación de las Mype en los mercados:** Destaca la reforma a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones en la Administración Pública (LACAP), que abrió un espacio para la participación de las Mype en las compras públicas hasta en un 12%.

- **Servicios de desarrollo empresarial y capacitación:** desconcentrando y acercando los servicios para las micro y pequeñas empresas ubicadas en cualquier parte del país.

- **Competitividad, innovación y tecnología:** para adoptar y sistematizar la gestión de la innovación en micro y pequeñas empresas, como estrategia para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.

e. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Esta política se trabajó en conjunto con el viceministerio de Ciencia y Tecnología y con quien se desarrolló un nuevo marco de referencia para el fomento y coordinación de la investigación científica y tecnológica y la promoción de la innovación.

Con su implementación y la de sus planes de acción, programas y proyectos, se han desarrollado las plataformas para el impulso de la ciencia y la tecnología en el país. A la fecha se han sentado las bases del Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, el cual está articulado y orientado a resolver los problemas de débil formación profesional, escasa investigación científica y baja adopción tecnológica que provocan un bajo desarrollo innovador y un escaso crecimiento productivo nacional. Algunos esfuerzos en la ejecución de esta política son:

- Fortalecimiento del FONDEPRO del MINEC para apoyar proyectos e iniciativas empresariales innovadoras y de mejora de tecnología.
- Impulso y promoción de la innovación, ciencia y tecnología en el sistema educativo público.
- Programa de Innovación para la Micro y la Pequeña Empresa (I-MYPE) que ayuda a las empresas a saber cómo introducir y sistematizar la innovación, utilizarla a su favor y fomentar la creatividad entre sus trabajadores.



2. CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES

Se han elaborado y presentado un conjunto de leyes y reformas a leyes que mejoren el clima de negocios y den estabilidad a las inversiones fomentando la generación de empleo.

a. Impulso de mejoras en el marco legal

- Reforma a la Ley de Inversiones. Busca considerar las instancias nacionales en los casos de demandas internacionales. Esta reforma fue aprobada mediante Decreto Legislativo N° 423 emitido el 11 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial N° 137, Tomo N° 400, fecha 26 de julio de 2013.
- Participación en el proceso de formulación de la Ley Especial de Asocios Públicos Privados. Facilitará la instalación de inversiones extranjeras en sectores estratégicos de la economía. La Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 23 de mayo de 2013, mediante Decreto No. 379, publicado en el Diario Oficial, N° 102 Tomo N° 399 de fecha cinco de junio de 2013.
- Ley de Garantías Mobiliarias. Busca facilitar el acceso al crédito formal para la Mype, mediante un sistema de garantías mobiliarias transparente que posibilite a los negocios utilizar activos mobiliarios, inventario, maquinaria, muebles, cuentas por cobrar, cosechas, propiedad intelectual, recibos de almacén, etc. como colateral a la garantía de un crédito. La Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 19 de Septiembre de 2013, mediante decreto No. 488, publicado en el Diario Oficial 190, tomo 401 del 14 de octubre de 2013.
- Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Mype. Con esta Ley se establece una clasificación uniforme para institucionalizar proyectos y programas para la Mype. El 25 de abril de 2014, mediante la emisión del Decreto Legislativo No. 667, se logró la aprobación de la Ley por la Asamblea Legislativa.
- También debe consignarse que el 18 de octubre de 2012 el MINEC presentó en la Asamblea Legislativa la Propuesta de Ley de Firma Electrónica y la Propuesta de Ley de Estabilidad Jurídica para los Contratos de Inversión, las cuales aún están pendientes de aprobación

b. Promoción de inversiones

Durante el periodo que se informa, entraron en vigencia

las reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, lo que ha significado que las empresas amparadas a esta ley tienen que adecuar sus beneficios y solicitar la inclusión de las partidas arancelarias de bienes no necesarios para su actividad.

Se ha elaborado un anteproyecto de Reglamento de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, que se encuentra en discusión con las instituciones participantes del proceso.

En el marco establecido por esta Ley, fueron aprobados nueve proyectos de inversión para operar bajo el esquema de Zonas Francas para la exportación de productos de vestuario, etiquetas, plásticos, comercialización de maquinaria y equipo para la industria de productos textiles y películas polipropileno entre otros. La inversión proyectada asciende a \$36.5 millones con una generación inicial de 780 empleos directos. A la fecha se tienen 246 empresas beneficiadas que generan un total acumulado de 80,774 empleos directos.

En cuanto a la Ley de Servicios Internacionales se autorizaron seis proyectos de inversión para ofrecer servicios de exportación en actividades de "Call Center", con una generación de 900 empleos directos. Considerando el resto de actividades de servicios de exportación, se estima que el número de empresas operando en el marco de la Ley de Servicios Internacionales al finalizar el mes de mayo, será de 46, las cuales en su conjunto, brindarán ocupación a 18,000 personas.

Las inversiones amparadas a la Ley de Zonas Francas y de Comercialización y la Ley de Servicios Internacionales, han contribuido a que el empleo directo en estos regímenes especiales ascienda a más de 98 mil ocupados a mayo de 2013.

Por otro lado, se realizaron 16 registros de inversión, los cuales correspondieron a sucursales extranjeras y sociedades nacionales con inversión extranjera, provenientes de Estados Unidos, España, Colombia, Brasil, Panamá y Costa Rica, entre otros. Las inversiones van destinadas al comercio, servicios y construcción.

c. Registro y formalización de empresas

Las medidas adoptadas para mejorar el clima de negocios han contribuido a que, en el período informado, surjan 2,833 nuevas empresas entre comerciantes individuales (527) y sociedades constituidas (2,306), lo que implica que en el quinquenio, se han inscrito en promedio 3,318 nuevas empresas al año, de conformidad a lo reportado por el CNR.

- Por medio de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), se brindaron servicios de intermediación y apoyo para la formalización y operación de 433 empresas y empresarios ante el CNR, el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo. El apoyo brindado coadyuvó a que las empresas obtuvieran su matrícula por primera vez, evacuaran prevenciones, inscribieran balances iniciales y generales, obtuvieran credenciales, renovaran matrículas, obtuvieran los Números de Identificación Tributaria (NIT) y de Registro de Contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (NRC/IVA), entre otros.

- Durante el período informado, se ha agregado en el catálogo de beneficios Ventanilla Virtual de Trámites: www.MiEmpresa.gob.sv, los servicios que ofrece CrecES Mipyme.

En el período, se han formalizado a través de este portal 173 nuevos empresarios individuales, quienes realizaron 353 trámites ante las diferentes instituciones y 126 nuevas sociedades que realizaron 830 trámites. El sitio web ha recibido, más de 40 mil visitas de personas que se han informado en cuanto a los trámites que pueden realizar en línea con las diferentes instituciones que participan de la iniciativa.

d. Indicadores del clima de negocios

Para el informe del año 2014 fueron remitidos al equipo de mediciones del Doing Business, los avances de:

www.MiEmpresa.gob.sv con la finalidad de proporcionar información para la lectura del indicador inicio de un negocio.

Los resultados de la Ventanilla de Exportaciones e Importaciones para la lectura del indicador comercio transfronterizo.

Un trabajo elaborado por la SIGET y CNE para la lectura del indicador obteniendo electricidad.

Las medidas adoptadas ya han impactado positivamente en dos temas: Comercio transfronterizo y Resolución de la insolvencia, que han mejorado en cinco y nueve posiciones respectivamente en el indicador del Doing Business.

Se elaboró la propuesta de “Ley Especial de Acceso a Liquidez para las Mipyme”, que pretende regular el pronto pago a los proveedores del Gobierno; capacitación y actualización a 398 empresas en el uso del sistema COMPRASAL mejorado; desarrollo de 20 talleres de capacitación para las 398 Mype sobre cómo venderle al Gobierno; asistencia técnica a 141 Mype para mejorar las competencias y desarrollar ventas con instituciones del estado; se ha puesto a disposición de las Mype un curso virtual online que orienta paso a paso, cómo acceder a las compras públicas, en el cual se han contabilizado 901 empresas que han hecho uso de este.

MiEmpresa.gob.sv

Trámites y servicios en línea



3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Por su importancia para la economía nacional, el MINEC enfoca sus esfuerzos en ampliar y mejorar la competitividad de las Mipyme. A continuación se detallan los principales logros en el período reportado:

a. Promoción de la innovación y desarrollo tecnológico

- Se capacitaron alrededor de 240 empresas del sector turismo, 355 empresas del sector alimentos y bebidas, y 120 empresas del sector químico-farmacéutico en temas de innovación, calidad (principalmente orientada al cumplimiento de la reglamentación técnica vigente) y/o Transferencia de Tecnologías aplicables al sector productivo o de servicio, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias.

- Se han fortalecido las capacidades empresariales a través de asistencias técnicas con expertos internacionales: 200 empresas del sector alimentos y bebidas, 25 empresas del sector químico farmacéutico, y una empresa del sector turismo de aventura.

- Se ha beneficiado a 12 empresas del sector alimentos y bebidas, y 6 empresas de turismo, con el desarrollo de imagen empresarial a través del Programa Rebrand.

- Se brindó asistencia técnica a las empresas participando en I-MYPE para la formulación de 20 proyectos de innovación.

- El 15 de octubre se lanzó la primera edición del Premio Nacional MYPE en conjunto con la CONAMYPE, el cual busca mejorar la competitividad del sector empresarial, fomentando el desarrollo de innovaciones empresariales y sociales, y al mismo tiempo fortalecer la productividad del sector promocionando una cultura de gestión de la calidad.

- Con el programa de atracción de técnicos profesionales se han capacitado a 110 emprendedores y empresarios del sector animación digital, para fortalecer sus capacidades en la generación de proyectos de animación digital y videos juegos y se han asistido técnicamente a empresas de los sectores animación digital turismo y comics, para implementar de manera exitosa los proyectos de innovación.

- Se desarrolló la edición 2013 del programa NOVUS, enfocado en el desarrollo de proyectos de

innovación que permitan a empresarios Mype la generación de nuevos productos y/o servicios, contando con la participación de 195 estudiantes universitarios provenientes de 13 universidades a nivel nacional, y 14 Mipyme, teniendo como ganadora a la Universidad de El Salvador por el desarrollo de crema exfoliante a base de suero extraído de la leche de vaca.

- Durante los meses de abril y mayo 2014 se han llevado a cabo tres talleres especializados de capacitación en temas de innovación, formulación de proyectos, mercadotecnia, generación de ideas, tratados de libre comercio, entre otros; para los 150 participantes universitarios inscritos a nivel nacional.

- Se realizó la quinta edición del premio PIXELS con 67 producciones y 120 personas inscritas. Como resultado de las categorías PRO fueron seleccionados cinco proyectos de animación y tres proyectos de videojuegos para recibir \$30,000 cada uno como cofinanciamiento no reembolsable para su ejecución, haciendo un monto global de \$240,000 en apoyo a la industria. Las producciones ganadoras de la quinta edición de PIXELS han sido enviadas a los festivales internacionales de animación de Annecy en Francia, Hiroshima en Japón y Animamundi en Brasil, como un medio para posicionar el trabajo local en el mercado internacional.



b. Encadenamientos productivos.

- Se ha potenciado el “Programa de Desarrollo de Proveedores”, el cual fue institucionalizado en el MINEC a partir de 2013. Con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo Internacional (USAID), se ha creado el instrumento de concurso de fondos no reembolsables a través del cual se están apoyando más de 20 empresas entre tractoras y proveedoras.
- Se ha conformado un segundo consorcio denominado “Destino El Salvador”, constituido por cinco empresas, entre ellas una de Estados Unidos, quienes desarrollan y ejecutan el plan de promoción de productos turísticos y servicios generales de El Salvador en la comunidad de salvadoreños en el exterior.

c. Fomento a la Mype

Emprendimiento Empresarial

- Se apoyaron 3,883 unidades económicas a través de 22,614 servicios empresariales que incluyeron asistencias técnicas, capacitaciones y vinculaciones lo que representa un 47% de incremento comparado con el periodo anterior que fueron 15,295 servicios, por medio de los 12 CDMYPE que cubren geográficamente 212 municipios del país.
- Se gestionó y se logró aprobación de \$5.2 millones por medio de 298 créditos para las MYPE a través del programa CrecES MIPYME. Con el apoyo indicado se logró \$11.3 millones en incremento de ventas nacionales y exportación para las MYPE como resultado de los servicios de asesoría empresarial, lográndose 3,430 nuevos empleos entre permanentes y temporales, siendo el 51% de empleos para mujeres y 49% para hombres.

Desarrollo del tejido productivo y empresarial local

- Incorporación de 12 municipios a la estrategia, Un Pueblo Un Producto, con lo que se tienen en total 44 pueblos trabajando de cara a la estrategia.
- Se creó en Ilobasco la primera Tienda que proyecta la artesanía del barro desde un enfoque representativo que promueve la alta calidad e innovación y que tiene participación de cooperativas, artesanas y artesanos.

- Establecimiento y diseño de 4 marcas colectivas: Occidente, lo que nuestra tierra ofrece; San Lorenzo, Un pueblo limpio, blanco y seguro; Divinuras, artesanías exclusivas de Ilobasco; Region Oro verde en Morazán.

- Se logró un incremento del 21% de las ventas de las Mype que fueron apoyadas en la “Ruta El Tabudo” en el Congo, Santa Ana pasando de \$372,300 en 2012 a \$449,700 en 2013

Sector artesanal

- Innovación en la producción de artesanías en miniatura de Ilobasco con la creación de 40 nuevos diseños bajo normas de calidad certificada con la marca colectiva “DIVINURAS”.
- Generación de nuevos espacios de comercialización a Mype incorporando cinco nuevas tiendas Itinerantes en el periodo, para hacer un total de 12 tiendas itinerantes utilizada en los eventos de mayor afluencia como el Festival de Perquín, Carnaval de San Miguel, Festival de Jocote en San Lorenzo, Festival de la Piña en Santa Maria Ostuma, entre otros, generando un promedio de ventas de \$3,900 por evento.





Compras del Gobierno

CONAMYPE ha contribuido con la reactivación de las economías locales, por medio de la participación de micro y pequeños productores que se constituyen en proveedores de servicios al Ministerio de Educación, brindando un soporte clave para dotarlas de capacidades productivas que han resultado en mayor calidad, productividad y reducción en costos.

En tal sentido la CONAMYPE realizó las siguientes gestiones durante el periodo en mención:

- 150 Mype han sido capacitadas sobre contabilidad, trámites tributarios y formalización; 52 Mype han recibido asistencia técnica para la Innovación en nuevos productos; 3,873 proveedores fueron capacitados en los trámites obligatorios para poder asistir y ofertar en las Ferias de negocio con el MINED; 373 Mype han incrementado su capacidad de producción con respecto al periodo anterior;
- Registro y actualización del Banco de proveedores del programa, con un registro de 4,294 proveedores.
- Acompañamiento a las 3,873 Mype en sus esfuerzos de promoción y venta en la mayoría de ferias de Útiles Escolares.

- Contratación de 3,793 personas productoras y distribuidoras de calzado, confección y útiles escolares fueron contratadas por el MINED por un monto de \$ 49,718,512.75

- 31,691 empleos generados para iniciar en el 2014, de los cuales el 53% es permanente.

Se avanzó en la implementación de mejoras al sistema COMPRASAL, en cuanto a uso y accesibilidad a la plataforma electrónica, con el fin de aumentar la cobertura de uso y se avanzó en el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica que permitan mejorar el acceso de las empresas al mercado de compras públicas. Esto ha permitido obtener los resultados siguientes:

d. Agilización de los incentivos tributarios a las cooperativas

- Se logró el fortalecimiento de la empresa cooperativa al otorgar exenciones de impuestos de renta y municipales a 52 asociaciones cooperativas, para que sigan asumiendo su rol de actores económicos capaces de promover el crecimiento y el desarrollo económico territorial por medio de la inversión productiva de los incentivos fiscales que proveen los programas de la política pública.

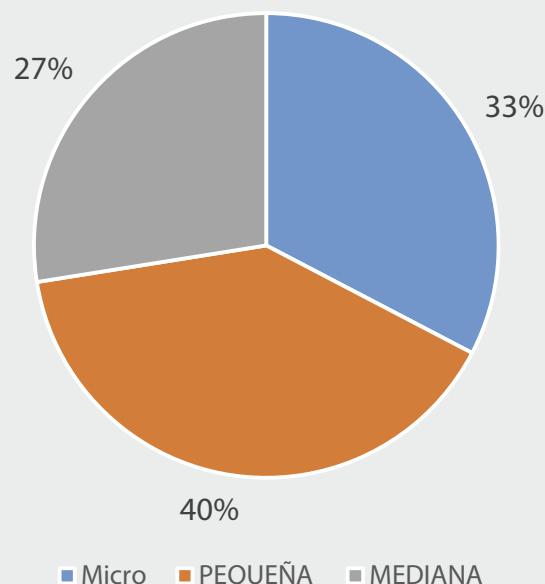
4. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El MINEC continúa fomentando el cofinanciamiento por medio del FONDEPRO, cuyo objetivo es incentivar la competitividad de las Mipyme en el mercado nacional, regional e internacional, mediante el otorgamiento de cofinanciamiento no reembolsable del costo total de una iniciativa empresarial, para que las Mipyme puedan implementar sus inversiones estratégicas. En este ámbito, se tienen los siguientes resultados:

a. Iniciativas y fondos colocados

En el período informado se ha cofinanciado un total de 176 iniciativas por un monto de \$2.5 millones, beneficiando a 153 Mipyme. Un aspecto a destacar es que esta cantidad de empresas incluye proyectos ganadores a través de la modalidad de concurso, que en su mayoría pertenecen a Asociaciones Cooperativas del sector Agroindustria, por un monto de \$1.3 millones. Asimismo, se evidencia que de las 153 empresas, 22% son micro, las empresas de tamaño pequeño representan un 53% del total de empresas apoyadas y las empresas de tamaño mediano representan 25% del total.

Gráfico No. 1
Colocación de fondos por tamaño de empresa
Junio 2013 – Mayo 2014



Fuente: Registros FONDEPRO-MINEC

Iniciativas de Rápida Ejecución (Fast Tracks)

Son actividades de rápida ejecución que requieren aproximadamente seis meses para ejecutarse, y en las que el aporte máximo del fondo es de \$15 mil. Bajo esta modalidad se aprobaron 113 iniciativas por un valor de \$256,161.45 de acuerdo al siguiente detalle: 84 iniciativas para el Desarrollo de Mercados cofinanciados con un monto de \$143,523.74; 21 iniciativas de Innovación y Tecnología con \$83,310.76; cuatro iniciativas de Calidad y Productividad con un aporte de \$22,822.10; y cuatro iniciativas de Producción Más Limpia cofinanciados con \$6,504.85.

Proyectos

La modalidad de proyecto comprende un conjunto de actividades resultado de un plan de negocio resumido, con un objetivo general común, una duración aproximada de un año y medio y con un aporte máximo por parte del fondo de hasta \$100 mil si la empresa es individual y \$200 mil si es asociativa.

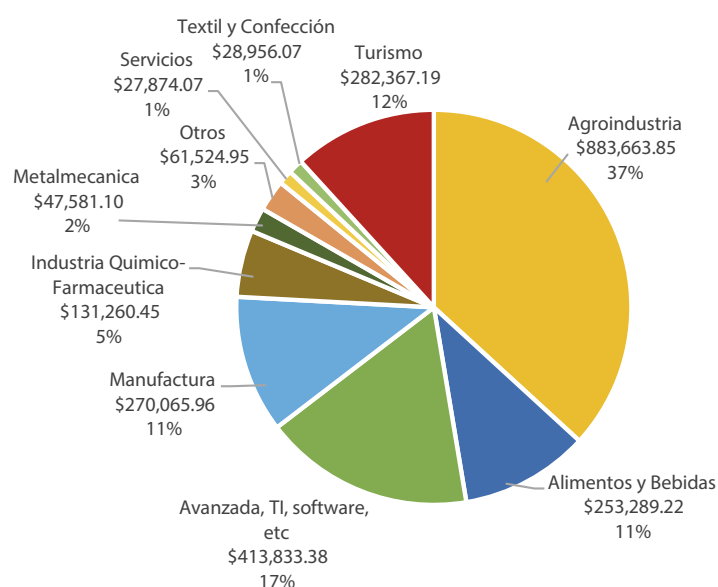
Bajo esta modalidad se aprobaron 63 iniciativas por \$2,196,767.24 en las diferentes líneas del fondo: 24 proyectos, en la línea de Innovación y Tecnología, por \$831,759.63; 20 proyectos, en la línea de Cadenas Productivas y Asociatividad por \$849,704.71; 15 proyectos, en la línea de Producción más Limpia por un monto de \$399,081.37, dos proyectos, en la línea de Desarrollo de Mercados, por \$45,653.99 y dos proyectos, en la línea de Calidad y Productividad, por \$70,567.54.



fondepro[®]
fondo de desarrollo productivo

En cuanto a la actividad económica, las empresas apoyadas realizan actividades diversas, las cuales se han clasificado conforme a los siguientes sectores según se detalla en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 2
Colocación por Sector Económico Junio 2013 -Mayo 2014



b. Fortalecimiento técnico de FONDEPRO

A partir del mes de junio del año 2013, FONDEPRO expande su cobertura de cofinanciamiento hacia otros actores económicos del país, promoviendo concursos de fondos no reembolsables para el fomento del desarrollo productivo territorial, a fin de fomentar la competitividad empresarial en los territorios priorizados de Usulután (específicamente la Bahía de Jiquilisco), La Paz y San Vicente (enfocado en la Microrregión Los Nonualcos), La Libertad y Morazán. Como resultado de este esfuerzo, se colocaron \$841,729.21 de aporte del Fondo en los 19 proyectos ganadores, los cuales están incluidos en los montos asignados bajo la línea de Cadenas Productivas y Asociatividad.

De acuerdo a estimaciones realizadas por FONDEPRO, en base a los resultados reportados por las empresas apoyadas, cada dólar que FONDEPRO ha dado de apoyo a proyectos, ha representado \$8.1 de ventas adicionales al ejecutar dichos proyectos.

A partir de 2014, el presupuesto para apoyar iniciativas productivas a través de FONDEPRO se ha incrementado de tres a seis millones de dólares anuales. Este aumento ha sido posible gracias a la aprobación de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo, en coordinación con la empresa privada se organizó el Premio PIXELS a la Animación Digital y Videojuegos de El Salvador, con el fin de fomentar la innovación y desarrollo tecnológico en el país y lograr la integración de esfuerzos en las actividades de apoyo tecnológico entre los sectores público, privado y académico. Como resultado de este esfuerzo, se colocaron \$240 mil de aporte del Fondo en los ocho proyectos ganadores, los cuales están incluidos en los montos asignados bajo la línea de Innovación y Tecnología.

De manera similar y en forma coordinada con la empresa privada, la academia y el CNE, se organizó la primera edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética con el fin de reconocer el desarrollo de inversiones en el ámbito de la eficiencia energética, la implementación de medidas de ahorro, así como estimular el diseño de soluciones tecnológicas novedosas que conlleven ahorros energéticos relevantes o supongan una mejora sustancial en el uso de la energía. Como resultado de este esfuerzo se colocaron \$90 mil de aporte del Fondo en los cuatro proyectos ganadores, los cuales están incluidos en los montos asignados bajo la línea de Producción más Limpia.

Otro concurso que contó con el apoyo de la empresa privada y la academia fue INNOVATICS, organizado con el objetivo de estimular la creación de nuevos productos innovadores en el sector de TICs orientados a atender la demanda de sectores económicos prioritarios, así como promover en las PYME de los sectores de alimentos y bebidas, química y farmacia, y turismo, el aprovechamiento máximo de las nuevas tecnologías. Como resultado de este esfuerzo, se colocaron \$105 mil de aporte del Fondo en los tres proyectos ganadores, los cuales están incluidos en los montos asignados bajo la línea de Innovación y Tecnología.

Asimismo en el mes de mayo se oficializó el lanzamiento del Concurso de Fondos no Reembolsables para el Desarrollo de Proveedores, destinando fondos hasta por un monto de \$160 mil.

5. VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS

Se ha mejorado la vigilancia y supervisión del mercado de hidrocarburos, con inspecciones sistemáticas a nivel nacional a los diferentes establecimientos que venden GLP y combustibles, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado de hidrocarburos, así también se ha fortalecido la supervisión del cumplimiento por parte de las empresas de sus obligaciones mercantiles y contables. Los principales resultados obtenidos se detallan a continuación:

a. Vigilancia en el mercado de combustibles

Según lo establecido por la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, el MINEC realizó una serie de inspecciones para verificar la calidad, cantidad y precios en combustibles líquidos y gas licuado de petróleo, de acuerdo al detalle mostrado a continuación:

Cuadro No. 1
Inspecciones realizadas en el sector de hidrocarburos

Tipo de inspección	Total de inspecciones	%
Combustibles líquidos		
Verificación de precios de venta de combustibles líquidos en estaciones de servicio	8,193	58.73%
Verificación de cantidad en estaciones de servicio	1,444	10.35%
Verificación de calidad en estaciones de servicio	1,411	10.11%
Análisis de calidad en terminales de importación	462	3.31%
Verificación de algunos aspectos técnicos (operativos y de seguridad) en estaciones de servicio	642	4.60%
Cas Licuado de Petróleo.		
Verificación de precio de venta del GLP.	862	6.18%
Verificación del peso y calidad del GLP envasado	265	1.90%
Otro tipo de verificaciones en GLP (Inventario en terminales, inventario de GLP a temperatura ambiente en plantas de envasado, estado de cilindros para intercambio y cilindros nuevos)	672	4.82%
Total	13,951	100.00%

Fuente: Registro de inspecciones de la DRHM.

• Se realizó mensualmente un operativo para divulgar el precio del GLP en puntos de venta a nivel nacional, totalizando 42,124 visitas entre los meses de junio de 2013 y mayo de 2014; promediando 3,510 visitas mensuales. Como resultado de las inspecciones detectadas con incumplimiento, el MINEC procedió a iniciar los procesos sancionatorios correspondientes de acuerdo al marco legal, imponiendo seis multas a compañías importadoras y comercializadoras de GLP, de acuerdo al siguiente detalle:

Sanciones	Empresa	Monto Total	Motivo de multa.
2	TROPIGAS	\$456,720	No entrega contenido exacto de GLP.
2	TOMZA GAS	\$456,720	Mantener envases de otras marcas y no entregar el contenido exacto de GLP. No posee autorización para instalar tanque de GLP.
1	ZETA GAS	\$228,360	Mantener envases de otras marcas y no entregar el contenido exacto de GLP.
1	TOTAL EL SALVADOR	228,360.00	No entrega contenido exacto de GLP.
Total general		\$1,370,160	

Fuente: Registro de Sanciones de la DRHM.

Además, se han multado 51 puntos de venta de gas que se encontraban vendiendo a un precio superior al fijado por el MINEC. Estas multas totalizan \$5,427.20 dólares.

Subsidio al GLP

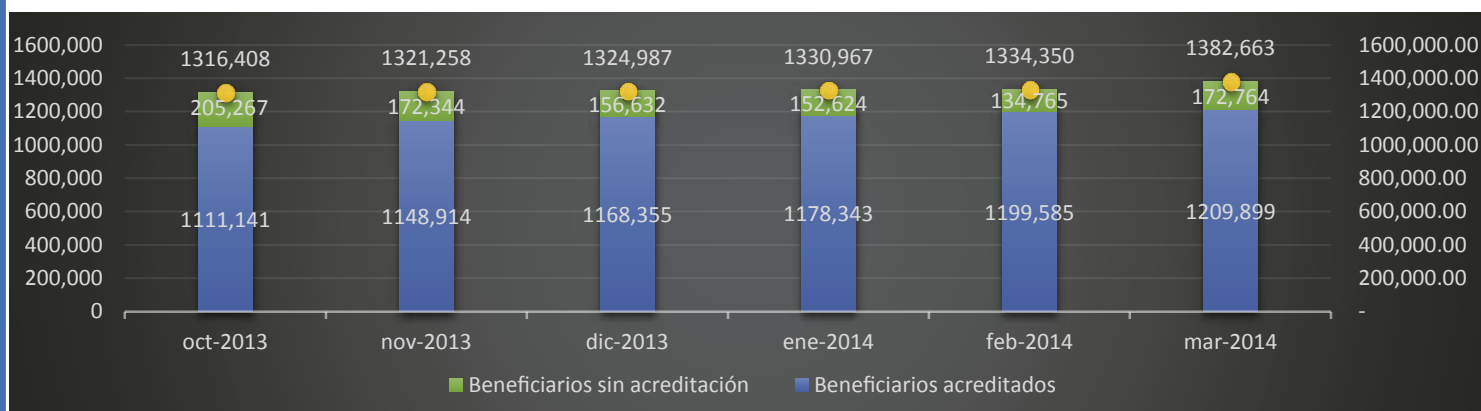
La entrega del subsidio de GLP, a los beneficiarios, se realizaba mediante dos modalidades: una de ellas era colocando un distintivo en el recibo de energía eléctrica cuando el consumo era menor de 200 KW mensuales, de esa forma los beneficiarios sabían que tenían subsidio y se hacía efectivo en el momento en que pagaba su recibo; la otra modalidad consistía en la entrega de una tarjeta impresa, para otorgar el subsidio a los hogares que no disponen del servicio de energía eléctrica, los hogares que comparten la energía eléctrica, los negocios de los mercados, panaderías, tortillerías y pupuserías de subsistencia, escuelas y ONGs. En ambas modalidades el subsidio era entregado mensualmente y en efectivo, por medio de las entidades financieras,

independientemente si compraban el cilindro de gas o no, y se controlaba mediante el sistema informático desarrollado.

Con el nuevo mecanismo, la entrega del subsidio para todos los beneficiarios se realiza en los "puntos de venta de GLP" utilizando el DUI, como documento de identificación del beneficiario, un teléfono para conectarse al sistema MINEC y la aplicación informática desarrollada para llevar el control de las entregas del subsidio. Se hace efectivo únicamente en el momento en que el beneficiario realiza la compra del cilindro de gas y el dinero se entrega a los "puntos de venta de GLP" en los "puntos de pago".

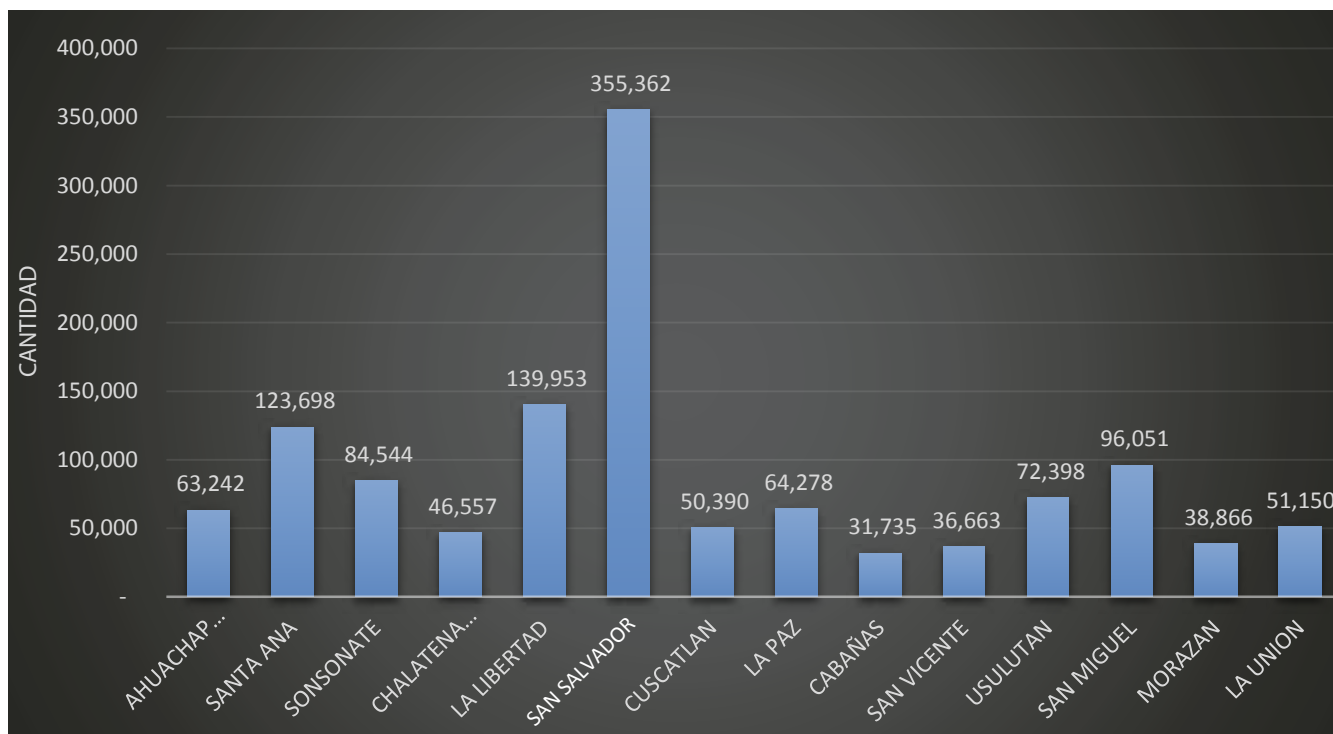
A partir de la implementación plena del mecanismo, se acreditaron un total de 1,209,899 beneficiarios.

Gráfico No. 3 Beneficiarios mensualmente acreditados



En enero de 2014 se implementó la “tarjeta solidaria” como el documento de identificación del beneficiario, en sustitución del DUI.

Gráfico No. 4 Cantidad de tarjetas solidarias por departamento



Para dar cumplimiento a la demanda del subsidio al GLP, de los hogares que por algún motivo han quedado excluidos, se mantiene la recepción de solicitudes, evaluación, selección de beneficiarios y entrega de tarjeta solidaria para incorporarlos al nuevo mecanismo de entrega del subsidio, por medio de Call Center y CENADE. Cabe destacar que, a mayo de 2014, tanto el DUI como la “tarjeta Solidaria” son documentos válidos para hacer efectivo el cobro del subsidio de GLP. Con la implementación del “nuevo mecanismo” el Estado

ha tenido un ahorro para el período de \$87.35 millones, porque se recibe el subsidio únicamente cuando se compra el gas. En la gráfica No. 5 se puede apreciar el ahorro que el estado ha logrado con la implementación del “nuevo mecanismo” de entrega del subsidio en relación al método de entrega “generalizado”.

Gráfico No. 5 Comparación de métodos de entrega de subsidio al GLP



Acreditación como organismo de inspección de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas

En marzo de 2014, esta dependencia del MINEC obtuvo la acreditación como organismo de inspección, en base a la normativa internacional ISO/IEC 17020:2012, por parte del Organismo Salvadoreño de Acreditación para un periodo de tres años. Con esta acreditación la DRHM se constituye en el primer organismo de inspección gubernamental acreditado a nivel nacional y el primero en ser acreditado en el tema de hidrocarburos a nivel regional.

Esta acreditación constituye en esencia una forma de garantizar a la población:

- La imparcialidad, confidencialidad y buen juicio profesional. La Dirección ratifica la custodia de la información obtenida en el proceso de inspección y la independencia de criterio por parte del personal

ya que este no debe involucrarse en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones.

- Asegurar la competencia técnica necesaria.
- Prestar un servicio de calidad, confiable y oportuno.

Este fortalecimiento institucional, ha sido impulsado con la asistencia técnica y financiera del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad (PROCALIDAD), el cual a su vez contó con el financiamiento de la Unión Europea y realizó un aporte de \$568 mil, destinados a la compra de equipo y accesorios de laboratorio, equipamiento de seguridad del recurso humano que realiza las inspecciones, la compra de equipo informático y software, y la adquisición de vehículos.



Ley Transitoria para la regularización (Decreto 513)

En noviembre de 2013, entró en vigencia la Ley Transitoria para la Regularización de las personas naturales y jurídicas que realizan las actividades establecidas en el inciso primero del Art. cinco de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, creada mediante Decreto Legislativo N° 513 de fecha 17 de octubre de 2013 y publicada en el Diario Oficial N° 214, Tomo N° 401 de fecha 15 de noviembre del mismo año.

La referida Ley permite regularizar el funcionamiento de instalaciones en las cuales se almacenan y comercializan productos derivados de petróleo y que no cuentan con autorización del MINEC para construir, ampliar, remodelar y/o funcionar. Para la difusión de la Ley se realizaron diversos esfuerzos, en coordinación con gremiales y empresas del sector de los hidrocarburos, entre los cuales se pueden mencionar seis talleres informativos, publicaciones en los principales periódicos y reuniones individuales para explicar el procedimiento y requisitos para acogerse a la Ley.

Como parte de la aplicación de la Ley de Minería y su Reglamento, se realizaron 159 inspecciones para verificar la existencia de explotaciones legales, encontrando un porcentaje de incumplimiento del 10%.

Se brindó asesoría técnica a la defensa del Gobierno de El Salvador ante la demanda interpuesta por Pacific Rim en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Debe señalarse que la Fiscalía General de la República (FGR) es la entidad encargada de realizar la defensa y ha contratado a un bufete internacional que se encuentra trabajando en los alegatos a favor de El Salvador. Se prevé que la audiencia final se realice el 15 de septiembre de 2014, en la cual se espera que el Tribunal del CIADI desestime las acusaciones de Pacific Rim.

Se impusieron cinco multas a personas naturales o jurídicas que estaban realizando explotaciones ilegales de canteras, las cuales totalizan un valor de \$178,230.

c. Autorizaciones

Con base a las disposiciones que establece la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo el Ministerio emite autorizaciones en el sector de los hidrocarburos y minas. En total se otorgaron 654 autorizaciones a diferentes actores que participan en la importación, almacenamiento, consumo y comercialización de productos de petróleo, tal como se indican a continuación:

b. Supervisión de actividades de minería Cuadro No. 3

Resoluciones otorgadas en el sector de hidrocarburos

Autorizaciones.	Cantidad
Autorizaciones de construcción de nuevas Estaciones de servicio	20
Autorizaciones de funcionamiento de nuevas Estaciones de servicios.	20
Transferencias de propietarios de estaciones de servicio.	258
Autorizaciones de funcionamiento para estaciones de GLP vehicular	2
Autorizaciones de nuevos tanque para consumo privado y de Depósitos de Aprovisionamiento	177
Autorización de funcionamiento de tanque de consumo privado y tanque de aprovisionamiento.	177
Total	654

Fuente: Registros de la DRHM

En base a la Ley de Minería y su Reglamento se otorgaron las siguientes autorizaciones: Dos prórrogas de Licencias Temporales de explotación de canteras; cuatro nuevas concesiones de explotación de canteras (materiales pétreos); una prórroga de concesión de explotación de canteras. Asimismo, se realizaron verificaciones del cumplimiento de seguridad minera en canteras, y se aprobaron tres manuales de seguridad minera correspondientes a canteras de material pétreo aprobados.

d. Supervisión de obligaciones mercantiles y contables

- Se realizaron 205 inspecciones y/o revisiones en el sector empresarial sobre el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables de los comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros. Como resultado se impusieron las respectivas sanciones por el incumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables, ejerciendo la vigilancia por parte del Estado.
- Se emitieron 131 Oficios para la FGR y otras

instituciones como el CNR, el MH, juzgados y otras dependencias del Estado, proporcionándoles la información requerida y solicitada a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM), y/o informándoles sobre incumplimientos a sus respectivas Leyes, detectadas por la SOM.

- En los meses de diciembre de 2013 y febrero de 2014, se establecieron dos fianzas a empresas aéreas que desean operar en el país.
- Se autorizó para operar como emisores y administradores de tarjetas de crédito a la sociedad "Tu Solidaria Ltda. de C. V." y a "AMC de R. L. de C. V."

6. MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y UNIÓN ADUANERA

El comercio con Centroamérica es muy importante para El Salvador, especialmente para las exportaciones que se realizan a los países del área que alcanzaron la cifra de \$24,503.8 millones durante el período 2009-2013, lo que la convierte en el segundo socio comercial y principal mercado de exportación para las Mipyme. Un resumen de los principales avances se presenta a continuación:

a. Medidas de facilitación del comercio

Las medidas de facilitación del comercio se impulsan por medio de instrumentos como los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), Armonización de Procedimientos Regionales en áreas Específicas, Procedimientos Aduaneros y Armonización Arancelaria.

Armonización de la reglamentación técnica

Con la finalidad de impulsar la comercialización de ciertos productos en la región, a través de la armonización de la normativa, se trabajó en la adopción y/o modificación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) que se señalan a continuación:

- RTCA 61.01.03:12 Calzado y sus partes. Requisitos de Etiquetado. Resolución No. 311-2013 (COMIECO-LXV) del 21 de junio de 2013. Establece los requisitos a cumplir por el etiquetado del

calzado y sus partes cuando se venden por separado.

- RTCA 67.04.65:12 Uso de Términos Lecheros. Resolución No. 312-2013 (COMIECO-LXV) del 21 de junio de 2013. Establece el uso correcto de los términos lecheros relacionados con alimentos que se destinan al consumo humano directo o su ulterior elaboración.
- RTCA 65.05.54:09 Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro. Resolución No. 314-2013 (COMIECO-EX) del cinco de julio de 2013. Establece los requisitos para otorgar el registro de fertilizantes y enmiendas de uso agrícola.
- RTCA 11.03.59:11 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario. Resolución No. 333-2013 (COMIECO-LXVI) del 12 de diciembre de 2013. Establece los requisitos que deben cumplirse para obtener el registro sanitario de medicamentos.



- RTCA 67.01.05:11 Bebidas Alcohólicas. Bebidas Alcohólicas Fermentadas. Requisitos de Etiquetado. Resolución No. 332-2013 (COMIECO-LXVI) del 12 de diciembre de 2013. Establece los requisitos de Etiquetado que deben de cumplir las bebidas alcohólicas fermentadas preenvasadas que se comercialicen en la región centroamericana.
- RTCA 67.01.06:11 Bebidas Alcohólicas. Bebidas Alcohólicas Destiladas. Requisitos de Etiquetado. Resolución No. 332-2013 (COMIECO-LXVI) del 12 de diciembre de 2013. Establece los requisitos de Etiquetado que deben de cumplir las bebidas alcohólicas destiladas preenvasadas que se comercialicen en la región centroamericana.
- RTCA 67.04.66:12 Leche Pasteurizada (Pasterizada) 17 de enero de 2014.
- RTCA 11.03.42:07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica y su Guía de Verificación. 25 de abril de 2014.
- Modificaciones a las especificaciones de calidad para Aceite Combustible Diésel (reducción niveles de azufre) RTCA 75.02.17:13 Productos de Petróleo. Aceite Combustible Diésel. Especificaciones. 25 de abril de 2014.
- Modificación del RTCA 11.01.02:04 Productos Farmacéuticos. Etiquetado de Productos Farmacéuticos para uso Humano, incorporando al etiquetado advertencia para productos con trazas de gluten. 25 de abril de 2014.

Se trabajó en la adopción de los siguientes instrumentos:

- Procedimiento de Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Medicamentos de Uso Humano. Resolución No. 333-2013 (COMIECO-LXVI) del 12 de diciembre de 2013. Establece el procedimiento para obtener el reconocimiento de registro sanitario de medicamentos de uso humano otorgado en un país centroamericano.
- Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías centroamericanas, el 17 de enero de 2014.

Armonización arancelaria

El MINEC promovió la reducción en Centroamérica de los Derechos a la Importación (DAI) de productos utilizados por la industria nacional y otros de interés social, que no se producen en la región. Durante 2013 se aprobaron reducciones y armonizaciones arancelarias de diversos productos que son utilizados principalmente por las industrias: alimenticia, de plásticos y papel, químico farmacéutica, agroindustria y el sector tecnológico, con la finalidad de contribuir a disminuir los costos de las materias primas que utilizan.

Se realizaron ajustes a las descripciones de productos farmacéuticos que contienen sustancias precursoras de drogas sintéticas, a fin de facilitar el control aduanero de las mismas y evitar posteriores ilícitos. En la reunión de COMIECO del 25 de abril, se aprobaron aperturas y reducción de arancel para: yodato de potasio, yodato de calcio, peróxido de hidrógeno y convertidores de señales de televisión.

Armonización de procedimientos regionales en áreas específicas

b. Unión Aduanera

Se participó en la celebración de seis Rondas de Unión Aduanera Centroamericana, obteniéndose los resultados siguientes:

Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

Los seis países Centroamericanos, han trabajado en realizar los ajustes normativos necesarios y procedimentales en materia arancelaria, acceso a mercados, reglas de origen, servicios e inversión y reglamentación técnica; para asegurar una transición adecuada a la integración comercial y promover mayores flujos de comercio. El Grupo de Reglas de Origen, acordó 59 de 98 Reglas de Origen Específicas, dentro de lo cual se modificó el Anexo al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, en lo relativo a la regla sobre preparaciones o conservas de salmón (ahumados, salados, etc.) para las cuales se permitirá la importación de salmón.

El Grupo Arancelario finalizó la revisión del Anexo 5.1, para la armonización de los códigos y descripciones del Arancel Centroamericano de Importación, de los 173 incisos arancelarios donde el consolidado de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) es inferior al DAI que aplica el resto de los países de Centroamérica, recomendando aperturas arancelarias para algunos productos, con el fin de que Panamá pueda aplicar su consolidado en la OMC.

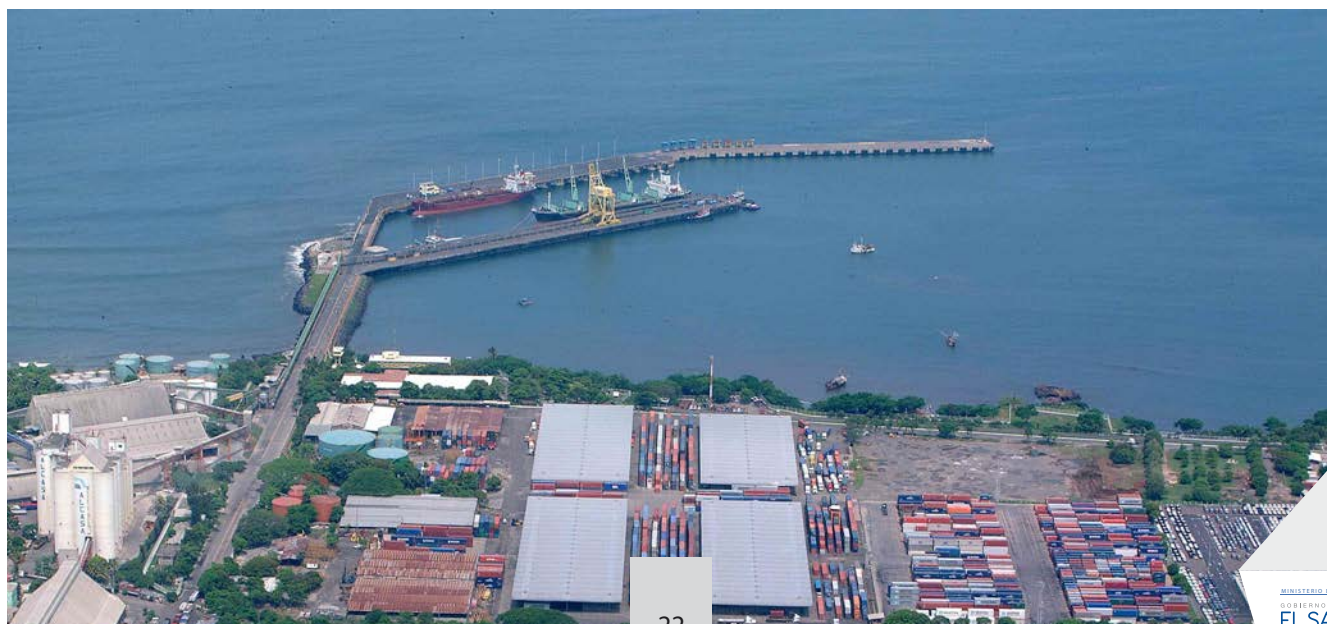
Dada la importancia que Guatemala representa en la economía de El Salvador, el MINEC ha trabajado en proyectos de facilitación del comercio y reducción de costos y tiempos por trámites fronterizos entre ambos países.

- Los ministros de Economía de El Salvador y Guatemala exhortaron a los ministerios de Obras Públicas y de Comunicaciones a retomar y avanzar en la propuesta conjunta con una visión común de diseño y construcción de los puentes de los puestos fronterizos terrestres de Anguiatú - La Ermita, y la Hachadura - Pedro de Alvarado, aprovechando los fondos de Yucatán;
- Se creó un grupo de trabajo binacional especializado entre Guatemala y El Salvador para realizar el diseño, construcción y gestión de recursos de ambos puentes, esperando como resultado la realización de forma conjunta de estudios técnicos como: análisis de suelos, diseños de planos y ubicación de los nuevos puentes, entre otros.

Informe al sector privado

Con la finalidad de mantener informado al sector privado de los avances y logros obtenidos en las Rondas de Unión Aduanera, se realizaron eventos informativos en fecha siete de julio, 30 de agosto y 23 de octubre de 2013, 13 de marzo y siete de mayo de 2014, en las instalaciones de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

Unión aduanera El Salvador - Guatemala



7. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES



Como parte de la política comercial de El Salvador se tienen dos grandes objetivos estratégicos: diversificar los mercados de destino como una opción para reducir la dependencia de un número limitado de compradores para las exportaciones salvadoreñas y favorecer el aumento en la Inversión Extranjera Directa (IED). En este marco se han tenido los siguientes logros:

Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centro América y la Unión Europea (UE)

• Ratificación por la Asamblea Legislativa y entrada en vigor del ADA

El cuatro de Julio de 2013, fue ratificado por la Asamblea Legislativa para su entrada en vigor el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA), mediante el Decreto Legislativo N° 414; publicado en el Diario Oficial N° 127, Tomo N° 400, del 11 de julio de 2013.

Con la entrada en vigor del ADA se consolidó y mejoró las preferencias del Sistema Generalizado de Preferencia, (SGP+), convirtiéndose a un esquema de preferencias permanente, mejorado y ampliado, abriéndose grandes oportunidades de negocios para los exportadores salvadoreños en un mercado de 28 países, con un alto poder adquisitivo y con casi 500 millones de habitantes. En 2013 el comercio total entre El Salvador y la Unión Europea ascendió a \$918 millones de los cuales \$230 millones corresponden a exportaciones de El Salvador hacia la Unión Europea y \$688 millones a importaciones a El Salvador desde la Unión Europea.

• Implementación del ADA

Se formuló y aprobó durante el mes de julio de 2013, el

Reglamento Centroamericano para la Administración de los Contingentes Regionales del Acuerdo de Asociación, mediante Resolución del Consejo de Ministros de Integración (COMIECO). Asimismo, se aprobó en octubre una modificación de la Resolución para permitir mayor utilización del contingente de azúcar salvadoreña para su exportación a la Unión Europea.

Se ha logrado identificar los rubros que se solicitarán a la UE como compensación por el posible efecto de incorporación de Croacia como nuevo miembro del ADA. Asimismo, se está avanzando en la adecuación de las Notas Explicativas del Régimen de Origen del ADA, para su ampliación y clarificación. Como parte de las diferentes actividades de difusión realizadas se hizo entrega durante el segundo semestre de 2013, de 1,577 ejemplares a empresas, estudiantes, funcionarios de gobierno, así como a público en general. El evento de lanzamiento del libro contó con una audiencia aproximada de 200 personas.

Se capacitó a un aproximado de 800 personas, a través de la ejecución de 15 eventos de difusión y posicionamiento del ADA entre ellos foros, conversatorios, seminarios, charlas y otros, dirigidos a: exportadores, cañeros, empleados de los ingenios azucareros, académicos, estudiantes, funcionarios de instituciones gubernamentales y autónomas, ONGs y demás personas de la sociedad civil.

Se logró finalizar el diseño y elaboración del portal del Sistema de Información Comercial (PSIC) sobre el ADA, con el objetivo de apoyar a los exportadores salvadoreños que deseen enviar sus productos a dicho mercado. El lanzamiento oficial de dicho portal se realizó durante el mes de mayo de 2014.

Acuerdo de Alcance Parcial Belice - El Salvador

Se han realizado dos Rondas de Negociaciones abordando el acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, solución de controversias y asuntos institucionales. La negociación de este acuerdo comercial, constituye una ventana de grandes oportunidades comerciales para acceder al mercado de la Comunidad del Caribe (CARICOM), por sus condiciones de complementariedad de las economías y su cercanía geográfica. Históricamente se tiene una balanza favorable para El Salvador con exportaciones promedio anuales de \$12 millones e importaciones cercanas a un millón de dólares. El Salvador sería altamente beneficiado con este acuerdo ya que actualmente sus exportaciones enfrentan aranceles altos al ingresar al mercadeo beliceño.

Acuerdo de Alcance Parcial Trinidad y Tobago – El Salvador.

En septiembre de 2013, en Puerto España, se firmó el Marco General para las Negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago. En octubre se sostuvo en San Salvador la I Ronda de Negociaciones donde se reunieron las mesas de acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, solución de controversias, servicios y asuntos institucionales. La ronda permitió que

ambas partes expusieran sus propuestas de texto normativo en cada una de los grupos técnicos y alcanzar acuerdos preliminares muy importantes.

En la II Ronda de Negociaciones se finalizaron los textos normativos de Defensa Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, además de registrarse importantes avances en Acceso a Mercado, Reglas de Origen, Facilitación del Comercio y Solución de Controversias.

En la III Ronda de Negociaciones se avanzó en el marco normativo del Acuerdo.

Se ha logrado importantes avances en materia de inversiones, con la negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, con lo que se pretende impulsar los flujos de capital entre ambos países a la vez que se dota a los inversionistas de un marco legal que les garantice certidumbre en sus operaciones de inversión.

En materia de Turismo se ha avanzado en el establecimiento de un marco legal que permita la asistencia mutua tendiente a promover el flujo de visitantes, atraer inversionistas y desarrollar actividades conjuntas a fin de optimizar el manejo y la utilización de los recursos turísticos de ambas naciones.



8. DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El MINEC realiza distintas acciones con el objetivo de propiciar un clima más favorable para los exportadores salvadoreños, para que compitan bajo condiciones de previsibilidad y certeza jurídica. A continuación se describen los principales resultados en este ámbito de actuación:

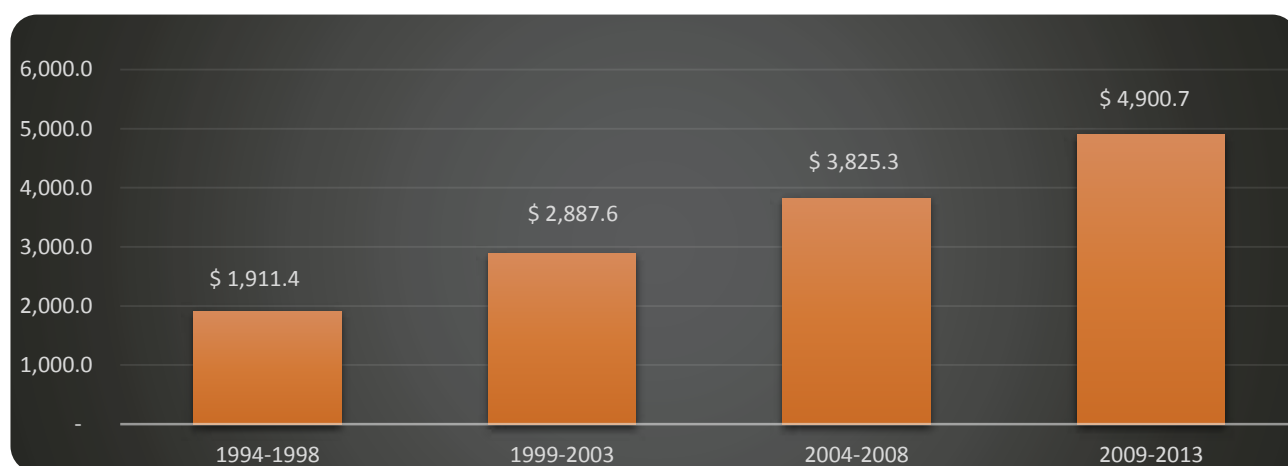
a. Fortalecimiento institucional para la administración de tratados comerciales

En este período se completaron las tareas en materia arancelaria y de origen que eran requeridas para garantizar la plena implementación del Acuerdo de

Asociación entre Centro América y la Unión Europea.

La adecuada administración de los acuerdos comerciales, combinado con los programas de apoyo a empresas exportadoras y la capacidad empresarial, han contribuido a dinamizar las exportaciones dirigidas a los mercados de nuestros principales socios comerciales, manteniendo una tendencia creciente en las exportaciones durante la actual administración, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 6 Promedio anual de exportaciones por quinquenio 1994 - 2013



b. Defensa comercial

Para contrarrestar las prácticas desleales de comercio en beneficio de los sectores productivos nacionales, el MINEC continuó apoyando a las industrias involucradas en investigaciones iniciadas por otros socios comerciales. Destaca el apoyo brindado a una empresa salvadoreña que fue objeto de una investigación de origen por parte de Nicaragua. El producto investigado fue declarado como originario de nuestro país, por lo que la empresa puede mantener sus exportaciones a dicho mercado, las cuales ascendieron a \$ 825 mil durante el año 2013.

Se elaboró un Anteproyecto de Ley Nacional sobre Defensa Comercial, el cual permitirá ejercer de una manera más eficiente la defensa comercial en beneficio de la industria nacional. Esta norma fue consultada con el Centro de Asesoría Legal de la OMC y ha sido presentada al sector privado en el marco del Sistema de Fomento de la Producción Empresarial.

c. Solución de controversias

El MINEC apoyó a una empresa salvadoreña del sector farmacéutico que enfrentó dificultades para ingresar a Honduras con uno de sus principales productos, ya que las autoridades sanitarias de dicho país restringían la obtención del registro sanitario. Por tal motivo, se inició un proceso legal de solución de controversias, el cual al haberse resuelto de manera favorable para nuestro país mantiene el flujo de las exportaciones de esta empresa farmacéutica, las cuales ascendieron a \$ 562 mil durante el año 2013.

Otro importante apoyo es el que se ha brindado a los exportadores salvadoreños ante las medidas aduaneras adoptadas por Costa Rica, consistentes en la exigencia de una constancia para monitorear las exportaciones provenientes de zonas francas y otros regímenes aduaneros especiales, apoyando a 287 exportadores, mediante la emisión de 8,423 constancias que han permitido mantener el comercio de manera fluida con Costa Rica y han garantizado la continuidad de las exportaciones salvadoreñas a un mercado al cual se exportaron \$ 229.2 millones durante el año 2013.

d. Eliminación de barreras al comercio

Se logró eliminar 12 obstáculos al comercio relacionados con procedimientos aduaneros aplicados a empresas exportadoras de cal hidratada, permisos sanitarios para empresas lácteas, obstáculos para la importación de embutidos, procedimientos aplicados a las exportaciones de azúcar salvadoreña, entre otros.

Se realizaron gestiones ante las autoridades aduaneras de nuestro país, a fin de aplicar adecuadamente las disposiciones sobre transbordo y expedición directa contenidas en los distintos acuerdos comerciales suscritos por nuestro país. Como resultado de dichas gestiones, se restablecieron las preferencias arancelarias establecidas en los Tratados de Libre Comercio para los importadores salvadoreños, luego de definir para las autoridades aduaneras la correcta interpretación de las figuras de tránsito y transbordo de mercancías. Las empresas que se vieron favorecidas con este apoyo realizaron importaciones de los productos involucrados por un valor de \$15.3 millones durante el año 2013.

Se realizaron gestiones ante autoridades de Costa Rica para agilizar el procedimiento de certificación para una empresa exportadora de productos de hierro y acero y garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por ese país. La empresa en cuestión exportó cinco millones de dólares a dicho mercado durante el año 2013.

e. Acceso a mercados

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de nuevos negocios bajo los acuerdos comerciales, se han intercambiado propuestas para mejorar las condiciones de acceso de los productos salvadoreños principalmente a países como Colombia, Estados Unidos y Chile. Entre los cuales se puede señalar al atún, jugos y néctares, tubos y perfiles, varillas de hierro, plásticos y cosméticos.

f. Apoyo a los sectores productivos nacionales

Se creó la normativa nacional y regional para administrar las cuotas de exportación bajo el ADA para productos como atún, azúcar, plásticos, textiles, arneses para vehículos, entre otros. Lo anterior ha permitido la eficiente asignación de dichas cuotas a los exportadores hacia ese mercado, permitiendo aprovechar las oportunidades de la apertura comercial hacia el continente europeo. Se ha creado un sistema informático regional para la administración de cuotas que ha permitido que los países de Centroamérica ejerzan una adecuada labor de monitoreo y control de la utilización de las cuotas de exportación e importación.

Se ha beneficiado con asistencia técnica a más de 100 empresas exportadoras del sector plástico, textil y de confección, para que cumplan satisfactoriamente los requerimientos exigidos por las autoridades aduaneras de Estados Unidos, con lo cual han mantenido sus exportaciones a dicho mercado, contribuyendo a mantener el acceso de los productos textiles y de la confección al mercado de Estados Unidos. Las exportaciones de las empresas del sector textil y confección ascendieron a \$1,851 millones en el año 2013.

Se elaboraron nueve Programas de Desgravación Arancelaria correspondientes a los TLC con México, República Dominicana, Chile, Panamá, Estados Unidos, Taiwán y Colombia, así como el Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con el fin de garantizar a exportadores e importadores el goce de las preferencias arancelarias que otorgan estos instrumentos comerciales.

Se brindaron 711 asesorías y se capacitó a 1,207 representantes del sector público, privado y académico en las distintas disciplinas comerciales como: normas de origen, propiedad intelectual, acceso a mercado agrícola e industrial, ambiental, comercio transfronterizo de servicios, entre otros; con lo cual se logró que los sectores productivos nacionales conozcan la disciplinas contenidas en los acuerdos comerciales y procurar un mayor aprovechamiento de los beneficios que ofrecen dichos instrumentos.

Con el propósito de cumplir con los compromisos del país en materia de notificaciones ante la OMC, se realizaron 342 notificaciones relacionadas con las normas y reglamentos técnicos que pretende aplicar nuestro país y otros socios comerciales, relacionadas con productos como cosméticos, suplementos alimenticios y dietéticos, medicamentos, alimentos, plaguicidas, lácteos, entre otros.

Se ha apoyado al sector exportador en el análisis técnico de los Proyectos de Ley elaborados por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA), los cuales están relacionados con las “Buenas Prácticas de Manufactura Actualizadas, Análisis de Peligros y Controles Preventivos en base a Riesgo”, así como con los “Estándares mínimos para la producción, cosecha, empaque y almacenamiento seguro de frutas y hortalizas para consumo humano”. Dicha normativa adquiere relevancia si tomamos en cuenta que en el año 2013 se exportaron \$2,490 millones a dicho mercado.

En coordinación con las demás instituciones responsables del manejo del Reglamento sobre donaciones de alimentos e insumos para la agricultura, se autorizaron 152 donaciones, con lo cual se apoyaron los programas sociales de instituciones de beneficencia o sin fines de lucro.

g. Sistema multilateral de comercio: OMC - OMPI

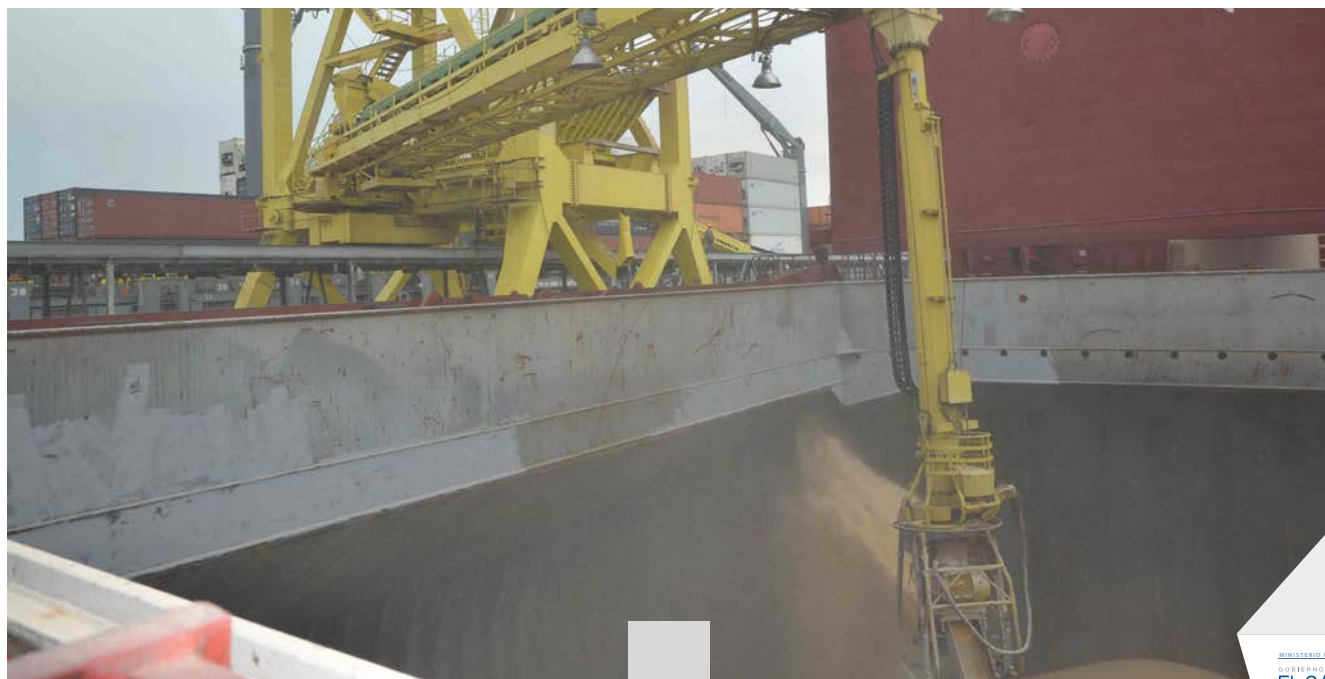
El Salvador continuó participando activamente en los trabajos ordinarios como de negociación en el marco de la Ronda de Doha que se desarrollan en el seno de los diferentes Comités y Grupos de Negociación de la OMC. Asimismo, El Salvador se mantuvo promoviendo sus

intereses en el trabajo ordinario que desarrolla la OMPI, a través de negociaciones sobre la protección de la propiedad intelectual por medio de nuevos convenios internacionales, o bien, revisión de los ya existentes.

- En el periodo del 17 al 28 de junio de 2013 en la ciudad de Marrakech, Marruecos, se celebró la conferencia diplomática en la cual se adoptó el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a obras publicadas para las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso, cónclave organizada bajo los auspicios de la OMPI, y en la cual participó la Misión Permanente de El Salvador ante OMC.

- El Salvador participó en la “Tercera Reunión Ministerial sobre la gestión de la Propiedad Intelectual, de la creatividad y de la innovación. Presente y futuro del desarrollo empresarial”; la “Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel Sobre Propiedad Intelectual de países Centroamericanos”, la “Feria de Innovación y Emprendedurismo Centroamericana” y el Seminario “Incentivar el respeto de la propiedad intelectual en América Central”.

- El Salvador participó en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, en la cual los Ministros aprobaron el “paquete de Bali”, incluyendo el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, así como, el Mecanismo de Monitoreo sobre Disposiciones de Trato Especial y Diferenciado y regulaciones agrícolas en materia de seguridad alimentaria y administración de contingentes.



9. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Los estudios y estadísticas representan un elemento fundamental para la elaboración de los planes, programas, proyectos y medidas de política que el sector público y el sector privado requieren para la toma de decisiones, el desarrollo de inversiones y operaciones en el país, obteniendo los siguientes resultados:

a. Estudios

- Caracterización de sectores estratégicos definidos dentro de la Transformación Productiva. Se trabajó coordinadamente con BCR y PROESA en la identificación y caracterización de los sectores estratégicos.
- Perfil Comercial Alemania, Cuba, Rusia, con información de interés para el exportador sobre logística de transporte, volumen y evolución de empresas exportadoras, entre otros.
- Actualización de perfiles sectoriales de los sectores Alimentos y Bebidas; y Textil y Confección para dar a conocer las oportunidades de mercado en los diversos sectores económicos, identificando la capacidad productiva y las tendencias comerciales en el contexto nacional e internacional.
- Evolución de vigencia del acuerdo CAFTA con el fin de evaluar el desempeño comercial y los avances en materia de integración económica y comercial del país con el resto de los socios del acuerdo.
- Aporte en el esclarecimiento del desempeño económico y ambiente de negocios identificados por diferentes rankings internacionales de competitividad. Este trabajo llevó a visualizar el rol que jugó el sector privado en la caída en algunos rankings país sobre el clima de negocios, además de la corrección de información errónea que una agencia de evaluación de créditos publicó originalmente.
- Análisis de reportes de competitividad y alertas de inteligencia competitiva con el fin de monitorear la competitividad nacional y emitir alertas de inteligencia competitiva para informar al sector

privado sobre cambios en regulaciones internacionales y eventos extraordinarios que pudieran tener un impacto positivo o negativo en la economía nacional.

- Publicación del Informe de Comercio Internacional. Publicación trimestral que analiza la evolución del comercio exterior del país, realizando una evaluación del potencial exportador, la atracción de inversiones y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales.

b. Estadísticas

Se han realizado diversas encuestas con el objeto de apoyar el sistema de cuentas nacionales, las estadísticas sociales del país así como la recolección de información de sectores prioritarios entre las que destacan:

- Encuesta Económica Mensual Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) '68 en 876 establecimientos, de los cuales 309 pertenecen a Industria, 273 a Comercio y 294 a Servicios a nivel nacional.
- Encuesta Económica Mensual SCN '93, en los sectores de Industria, Comercio y Servicios a nivel nacional en 871 empresas. La recolección se hace en 332 industrias, 194 comercios y 345 servicios.
- Encuesta Económica Trimestral SCN '93, en una muestra de 1,452 empresas, 437 corresponden a Industria, 312 a Comercio, 652 a Servicios y 51 a Maquila.
- Encuesta Económica Anual SCN '93 y SCN '68, en una muestra de 2,000 empresas, distribuidos en 617 industrias, 345 comercios y 1,038 servicios.

- Índice de Precios al Consumidor (IPC). Indicador de corto plazo con periodicidad mensual, que mide el nivel inflacionario a nivel nacional a través de una canasta de bienes y servicios previamente definidos.
- Directorio de Unidades Económicas de 22 municipios de la Franja Costero Marina del El Salvador. Con el propósito generar insumos para la Estrategia de desarrollo integral y sostenible de la Franja Costero Marina de El Salvador.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Investigación que se lleva a cabo durante todo el año para generar información estadística actualizada, relacionada con las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población salvadoreña, en una muestra de 19,968 hogares.
- Registro Único de Participante (RUP) Anexo VII. Con objetivo identificar y caracterizar las condiciones de vida y carencias de los hogares y personas que serán potenciales destinatarias de los programas sociales del Gobierno. El levantamiento de información abarca 96,000 hogares de 41 municipios en Comunidades Solidarias Rurales.
- Registro Único de Participante (RUP) Anexo VIII: Encuesta de levantamiento de información para la evaluación de impacto del Programa Nuestros Mayores Derechos. La investigación se ha realizado en los 32 municipios de pobreza extrema severa del programa de Comunidades Solidarias Rurales, con una muestra de 2,200 viviendas e igual cantidad de hogares.
- Registro Único de Participante (RUP) Anexo IX: Encuesta de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios del Área Metropolitana de San Salvador. La muestra programada es de 2,200 viviendas e igual número de hogares.
- Registro Único de Participantes (RUP) Anexo X: Comunidades Solidarias Rurales, para la actualización de 32 municipios del Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas.
- Encuesta de Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños en el Territorio Nacional. Para dimensionar el tamaño, determinar las características sociodemográficas y hábitos de viaje de la demanda turística doméstica. El tamaño de la muestra es de 421 segmentos y 5,052 encuestas.
- Otras encuestas relacionadas con el levantamiento de

información sobre caminos rurales, electrificación rural, educación formal y no formal, agua y saneamiento, programas sociales, entre otros.

Se ha puesto en marcha la construcción de una metodología multidimensional de medición de la pobreza, que toma en cuenta no sólo el ingreso, sino también otras carencias que forman parte de los obstáculos para la construcción del bienestar y la ampliación de las opciones y oportunidades de las personas. Dicha iniciativa se enmarca en el programa “Consolidación de la estrategia de atención a la pobreza en El Salvador”, financiado por el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo e implementado por el PNUD en coordinación con la STP.

En el marco del proyecto de fortalecimiento del Sistema de las Estadísticas Vitales, en el año 2013, se finalizó la capacitación a los registradores del estado familiar de las 262 alcaldías del país, acerca del manejo del sistema web para el llenado de los formularios de registro de los hechos y actos vitales.

Se emitieron un total de 20,473 solvencias a empresas de las que cerca del 85% corresponden a empresas activas.

En apoyo al MINED se desarrolló una plataforma de captura web adaptada del programa Sistema Generador de Encuestas (SIGE) para el levantamiento del Censo Escolar Final e Inicial. El sistema permite además del registro de la información propia del censo, administrar los usuarios por centro educativo, llevar control a partir de reportes de gestión y generar bases de salida de los datos.

10. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 2014, establece el fomento de la transparencia y de la lucha contra la corrupción como imperativo para el desarrollo nacional, orientado a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Estado, a garantizar la gobernabilidad democrática, a robustecer las normas de profesionalidad en el servicio público, a incrementar la eficiencia y eficacia del Estado, a crear un mejor entorno para el desarrollo de los mercados y a mejorar las finanzas públicas. Consecuentemente se han alcanzado los siguientes logros:

- Para mejorar continuamente los servicios que se prestan a la ciudadanía, el MINEC realizó su autoevaluación en base a la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.

- Se brindó seguimiento al Plan Operativo Anual 2013 del MINEC y se realizó la integración del Plan Anual Operativo 2014 utilizando el Sistema de Información y Seguimiento al Plan del MINEC (SISPLAN), y a través del desarrollo del "Cuadro de Mando Integral".

- Se realizaron 1,637 actividades, entre comunicados de prensa, convocatorias de prensa enviadas a los medios de comunicación y noticias del quehacer de la institución publicadas por los diferentes periódicos nacionales.

- Se puso al aire una campaña de comunicación y publicidad para dar a conocer a los 1.3 millones de hogares beneficiados con el subsidio al gas, los cambios del mecanismo de otorgamiento del subsidio; con esta campaña se logró trasladar a la población beneficiaria, las indicaciones necesarias para usar la Tarjeta Solidaria al momento de la compra de gas.

- Destaca la atención ciudadana por medio de las redes sociales (Facebook y Twitter) y el correo electrónico de la institución, brindando 6,825 respuestas a través de estos medios.

- La Oficina de Información y Respuesta OIR del MINEC, atendió un total de 158 solicitudes de información y 3,336 consultas a través de diferentes medios. Siguiendo lineamientos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción se puso a disposición de la población en el Portal de Gobierno Abierto, el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), como una alternativa para interponer solicitudes de información.

- Se realizaron dos eventos de Rendición de Cuentas: el correspondiente al período junio 2012 a mayo 2013 y, el que corresponde al período quinquenal de Gobierno.

- Con el objetivo de elevar en el personal los niveles de satisfacción y su identificación con la institución, se ejecutaron actividades de beneficio directo para los empleados, las que se han ido institucionalizando, favoreciendo a:

- 225 empleados con mochilas para 300 niños, de conformidad al número de hijos y las edades de los mismos.

- 470 empleados recibieron en tres ocasiones certificados para la adquisición de canasta básica por un monto de \$70.

- 136 empleados participaron en diversas actividades de sensibilización/capacitación en temas como prevención de cáncer de cérvix, detección de infecciones bacterianas, prevención de cáncer de mama, ergonomía e higiene, entre otros.

- Con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se realizó una auditoría participativa de género en el MINEC.

- Se llevaron a cabo auditorías a diferentes áreas que integran la estructura organizativa del MINEC: FONDEPRO, DIGESTYC, y PROCALIDAD; se realizaron verificaciones de cumplimiento a los administradores de contrato y se efectuaron arqueos a los Fondos Circulantes de Monto Fijo, así como al Fondo de Actividades Especiales (FAE).

- Se realizaron auditorías especiales: en la Dirección de Comercio e Inversión; en la DIGESTYC y a la Representación Permanente del MINEC, ante la OMC y OMPI.



a Gestión presupuestaria y cooperación externa

Ejecución del presupuesto 2013

El Presupuesto votado para el año 2013 fue de \$120,425,330 y con las modificaciones que se dieron durante el año ascendió a \$185,366,080, de los cuales se ejecutó la cantidad de \$180,111,454, equivalente al 97.17% de lo presupuestado, tal como puede verse en el cuadro No. 5.

• Ejecución por unidad presupuestaria

El presupuesto modificado de la Secretaría de Estado asciende a la suma de \$21,157,816 provenientes de GOES Y \$0.8 millones corresponden a donaciones de la Unión Europea, haciendo un total de \$21,957,816. De dicho valor se ejecutó la cantidad de \$20,351,148 de los fondos GOES (96.19%) y \$564,342 de los fondos de donación (70.54%), haciendo un total ejecutado de \$20,915,490 (95.25%). Los fondos de donación son para el Programa PROCALIDAD.

En cuanto a las instituciones adscritas al MINEC, su presupuesto modificado fue de \$14,826,135. Ejecutándose al final de este período \$13,279,258. Equivalente al 89.57% del total.

El presupuesto votado de apoyo a otras entidades fue de \$82,489,890. El cual, con las modificaciones al final del período ascendió a \$147,575,953. Ejecutando \$145,233,882, o sea el 98.41% de lo asignado. Esta unidad presupuestaria comprende:

- La CONAMYPE cuyo presupuesto votado fue de \$4,589,890. Y con las modificaciones efectuadas al final del período ascendió a \$7,476,086. ejecutándose \$7,075,883, o sea el 94.65%.

- Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE): cuyo presupuesto votado fue de \$16,571,425. con las modificaciones ascendió a la cantidad de \$27,171,292. Este presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

- Subsidio al GLP: El presupuesto votado para este fin, fue de \$61,328,575. Con las modificaciones, este presupuesto ascendió a \$112,928,575. Ejecutándose \$110,986,761, es decir el 98.28%. De esta cantidad \$101,956,944 se utilizaron para pago del subsidio del GLP y \$9,029,817 para el pago de comisiones bancarias a las instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$140,099,867 lo que representa el 75.58% del presupuesto total modificado.

• Proyectos Especiales

El MINEC durante 2013 realizó ocho proyectos por un monto presupuestado de \$4.7 millones, con cooperación de Organismos Internacionales: BID, BCIE, OIT, y PNUD, ejecutándose al final del año la cantidad de \$1.99 millones, es decir el 42.32% del total de los recursos donados.

Estos proyectos se orientaron a apoyar al Ministerio en las áreas del Proceso de Unión Aduanera Centroamericana; Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea I y II; Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Trabajo Infantil Zona Occidental; Aprovechamiento de Oportunidades Comerciales del Sector Hortofrutícola; Encuesta Nacional de Innovación en El Salvador; Consolidación de la Estrategia de Atención a la Pobreza en El Salvador y fortalecimiento de la capacidad Institucional de Información Estadística e Indicadores para monitorear el cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; los cuales fueron financiados con fondos del BID, BCIE, la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE), PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El FAE de la DIGESTYC, obtuvo ingresos por valor de \$3,837,449.50 de los cuales al final del período había utilizado \$3,698,570.75, es decir un 96.89%.

• Ejecución de presupuesto de enero a mayo de 2014

El presupuesto modificado al 31 de mayo de 2014 ascendió a la cantidad de \$135,368,418. Siendo su ejecución de \$70,304,874, es decir 51.94% del presupuesto modificado. (Ver cuadro No. 2).

- Para la Secretaría de Estado, el presupuesto modificado para el período fue de \$20,000,253. Con una ejecución de \$9,399,422. equivalente al 47.0%, incluida la ejecución del Programa Nacional de Calidad financiado con recursos donados por la Unión Europea.

- Para instituciones adscritas, su presupuesto fue de \$12,894,405. Tuvo una ejecución de \$4,245,681. correspondiente al 32.93%.

- Para el apoyo a otras entidades, su presupuesto fue de \$960,432,125. Que corresponden:

- \$7,254,105 para La CONAMYPE con una ejecución de \$3,884,519 (53.55%).

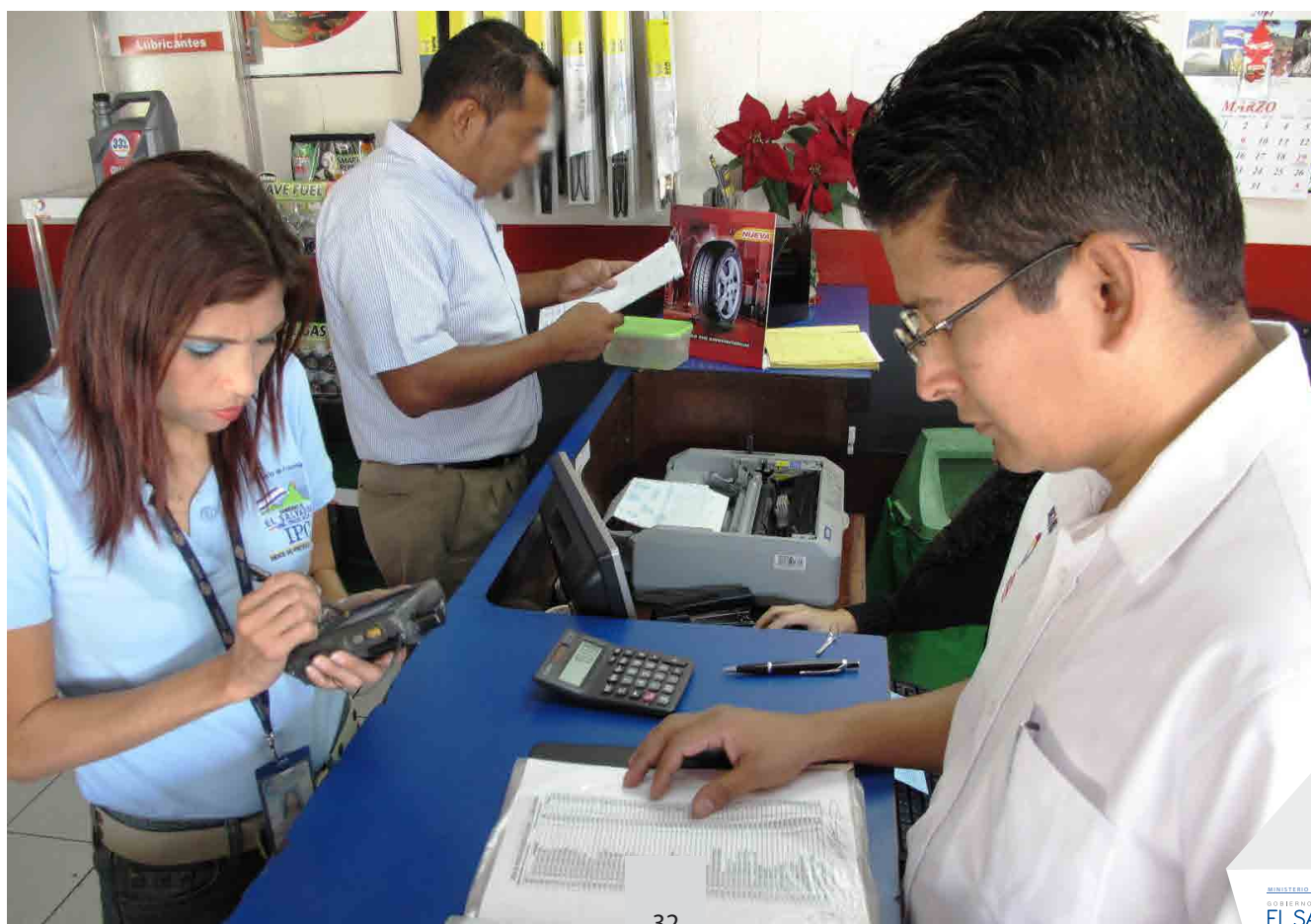
- Subsidio al GLP: El presupuesto votado para este fin fue de \$73,227,295 el cual tuvo modificación en el período a \$72,606,595. El

ejecutado fue de \$39,378,179 para pago del subsidio del GLP y \$732,697 para el pago de comisiones bancarias a las instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$89,178,020 lo que representa el 65.90% del presupuesto total modificado, habiendo realizado al cierre del período una ejecución de \$51,779,652 (58.06%).

• Proyectos Especiales

El MINEC durante este período ha estado ejecutando siete proyectos financiados con donaciones de organismos internacionales: BCIE, BID, OIT, UNICEF, y PNUD, los que representaron un monto de \$2.74 millones (Cuadro No. 6) habiendo ejecutado de enero a mayo de 2014 \$1.95 millones, es decir el 71.26% de los recursos donados.

El fondo de actividades especiales de la DIGESTYC tiene un presupuesto de \$2.83 millones para el presente año; de los cuales ha ejecutado \$0.82 millones, lo que equivale al 29.09% de dicho presupuesto.



Cuadro No. 5
RAMO DE ECONOMÍA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2013 (En Dólares)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO	24132,295	21957,816	20915,490	95.25
Dirección y Administración institucional	5937,190	6375,308	6220,768	97.58
Política Comercial y Administración de tratados	1725,725	1745,471	1685,785	96.58
Comercio, Inversión y Productividad.	8127,050	5964,972	5543,211	92.93
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	1800,000	800,000	564,342	70.54
Hidrocarburos y Minas	1290,095	1303,311	1273,906	97.74
Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	315,435	310,330	304,772	98.21
Estadística y Censos	4936,800	5458,424	5322,706	97.51
INSTITUCIONES ADSCRITAS	13292,015	14826,135	13279,258	89.57
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	437,645	85,191	85,191	100.00
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	197,778	185,094	93.59
Superintendencia de Competencia	1908,950	1908,950	1901,968	99.63
Defensoría del Consumidor	5412,335	6435,597	6266,868	97.38
Consejo Nacional de Energía	1466,480	1434,248	1375,239	95.89
Consejo Salvadoreño del Café	1000,000	1000,000	949,119	94.91
Consejo Nacional de la Calidad	2900,000	2900,000	1651,408	56.95
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0	864371	864371	100.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	82489,890	147575,953	145233,882	98.41
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	4589,890	7476,086	7075,883	94.65
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	16571,425	27171,292	27171,238	100.00
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	61328,575	112928,575	110986,761	98.28
FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	510,930	1	0	0.00
PROGRAMA DE TERRITORIO DE PROGRESO	200	200	0	0
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PROD./LA INSERC. INTERN.		1005,975	682,824	67.88
TOTAL	120425,330	185366,080	180111,454	97.17
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL				
TOTAL PROYECTOS		8534,474	5686,519	66.63
Presupuesto de Inversión Social (Donaciones)		4697,024	1987,948	42.32
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)		3837,450	3698,571	96.38
TOTAL GENERAL	120425,330	193900,554	185797,973	95.82

Cuadro No. 6
RAMO DE ECONOMÍA
EJECUCIÓN DE ENERO A MAYO 2014

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO 2013	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO	19863,210	20000,253	9399,422	47.00
Dirección y Administración Institucional	5264,955	5403,189	3077,465	56.96
Política Comercial y Administración de Tratados	1603,650	1864,840	727,737	39.02
Comercio, Inversión y Productividad.	5629,790	5460,652	2259,407	41.38
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	1084,320	428,885	44,120	10.29
Hidrocarburos y Minas	1204,195	1187,999	612,973	51.60
Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	289,950	283,008	148,925	52.62
Estadística y Censos	4786,350	5371,680	2528,795	47.08
INSTITUCIONES ADSCRITAS	12238,970	12894,405	4245,681	32.93
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	166,605	92,353	55.43
Superintendencia de Competencia	2065,950	2065,950	759,281	36.75
Defensoría del Consumidor	5639,935	6295,370	2172,733	34.51
Consejo Nacional de Energía	1466,480	1466,480	510,035	34.78
Consejo Salvadoreño del Café	1000,000	1000,000	298,912	29.89
Consejo Nacional de la Calidad	1900.000	1900.000	412,367	21.70
APOYO A OTRAS ENTIDADES	97052,825	96432,125	55664,171	57.72
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	7254,105	7254,105	3884,519	53.55
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	16571,425	16571,425	11426,280	68.95
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	73227,295	72606,595	40353,372	55.58
FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	194,230	0	0	0.00
PROGRAMA DE TERRITORIO DE PROGRESO	200	200	0	0
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PROD./LA INSERC. INTERN.	6041,435	6041,435	995,600	16.48
SUBTOTAL	135390,870	135368,418	70304,874	51.94
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL				
TOTAL PROYECTOS		5568,156	2773,369	49.81
Presupuesto de Inversión Social (Donaciones)		2736,050	1949,610	71.26
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)		2832,106	823,759	29.09
TOTAL GENERAL	135390,870	140936,574	73078,243	51.85

Cooperación externa

Préstamo BID: Apoyo a la Internacionalización de Empresas, por un monto de \$30 millones, para ser ejecutado en cuatro años por MINEC: \$18.7 Millones; MRREE: \$3.8 Millones; PROESA: \$7.4 Millones.

Se obtuvo cooperación valorada en \$273,084 que incluye cooperación financiera y técnica para:

- Proyecto: "Fortalecimiento de capacidad institucional para la producción de información estadística e indicadores para monitorear el cumplimiento de derechos de la Niños, Niñas y Adolescentes".
- Formación de Conocimiento sobre Erradicación de Trabajo Infantil, Fortalecimiento Institucional y Capacidades Empresariales en Territorios Atendidos por el MINEC.
- Apoyo en la Facilitación y Seguimiento de Diálogos Sectoriales en el Marco del PTP.
- Capacitación en educación financiera destinada a líderes comunitarios en varios territorios atendidos por el MINEC, así como para personal interno.
- Promoción y Fortalecimiento de la Pyme.
- Fortalecimiento de las empresas del sector minero no metálico de El Salvador.
- Gestión de pasivos ambientales mineros.

b. Adquisiciones y contrataciones institucionales

Se elaboraron 1,660 Órdenes de Compra y de Pedido por libre gestión, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, servicios profesionales, entre otros.

Se elaboraron 19 Licitaciones y 13 contrataciones directas, según detalle siguiente:

1. DR-CAFTA LA 10/2013-MINEC Servicio de Arrendamiento de Vehículos Pick Up 4x4 Doble Cabina para El Ministerio de Economía.

2. DR-CAFTA LA 11/2013-MINEC Suministro de Servicio de Publicidad para el Ministerio de Economía.

3. DR-CAFTA LA 12/2013-MINEC Suministro de 1,300,000 Tarjetas de PVC Preimpresas con Personalización de Diseño y Datos Variables.

4. DR-CAFTA LA 13/2013-MINEC Suministro de Equipo de Control de Calidad de Combustibles para el Ministerio de Economía.

5. DR-CAFTA LA 14/2013-MINEC Suministro de Vehículos Automotores Tipo Pick Up 4x4 Doble Cabina para El Ministerio de Economía.

6. DR-CAFTA LA 15/2013-MINEC Suministro de Tinta, Tóner, Papel Bond y Artículos de Oficina para el Ministerio de Economía.

7. DR-CAFTA LA 16/2013-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.

8. DR-CAFTA LA 17/2013-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.

9. LP 04/2013-MINEC Suministro de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía.

10. CD 05/2013-MINEC Servicio de Colocación de 275,000 flyers, impresos en la factura de abonados de la distribuidora eléctrica EEO como parte del Plan Piloto del Nuevo Mecanismo de Pago del GLP.

11. CD 06/2013-MINEC Impresión e inserto de flyers en las facturas de CAESS y DEL SUR, con el propósito de informar a la población sobre el nuevo mecanismo de pago del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP).



12. CD 07/2013-MINEC Impresión e 1.3 Millones de sobres PIN, insertar tarjeta solidaria en sobre PIN y ordenamiento de 1.2 millones de tarjetas, acorde a las rutas de entrega de las empresas eléctricas.

13. CD 08/2013-MINEC Distribución de 402,877 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 1, correspondiendo a las unidades comerciales 3113, 3122, 3114, 3115, 3117, 3118, 4111, 2111, 2132 y 2114.

14. CD 09/2013-MINEC Distribución de 27,726 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 2, correspondiendo a la unidad comercial 3116.

15. CD 10/2013-MINEC Distribución de 135,722 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 3, correspondiendo a las unidades comerciales 2119, 2121, 2122, 2123, 2124, 2126, 2128.

16. CD 11/2013-MINEC Distribución de 261,652 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 4, correspondiendo a las unidades comerciales 5111, 5113, 5114, 5115 y 5116.

17. CD 12/2013-MINEC Distribución de 189,837 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 5, correspondiendo a las unidades comerciales 2110, 3510, 3610, 3410, 3110, 3310 y 3210.

18. CD 13/2013-MINEC Distribución de 50,613 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 6, correspondiendo a la unidad comercial 1110.

19. CD 14/2013-MINEC Distribución de 50,692 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 7, correspondiendo a las unidades comerciales 2125, 2129 y 2127.

20. CD 15/2013-MINEC Distribución de 7,434 tarjetas solidarias, que se entregarán adjuntas a las facturas de energía eléctrica de la ruta 8, correspondiendo a las residenciales siguientes: Ciudad Versalles en La Libertad, Cumbres de San Bartolo en San Salvador, Ciudad Real.

21. DR-CAFTA LA 01/2014-MINEC Suministro de Cupones de Combustible para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.

22. DR-CAFTA LA 02/2014-MINEC Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ministerio de Economía.

23. DR-CAFTA LA 03/2014-MINEC Suministro de Servicio de Limpieza Permanente para el Ministerio de Economía.

24. DR-CAFTA LA 04/2014-MINEC Servicio de Transporte de Personal para el Ministerio de Economía.

25. DR-CAFTA LA 05/2014-MINEC Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del Ministerio de Economía.

26. DR-CAFTA LA 06/2014-MINEC Suministro de Tinta, Tóner, Papel Bond y Artículos de Oficina para el Ministerio de Economía.

27. DR-CAFTA LA 07/2014-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.

28. DR-CAFTA LA 08/2014-MINEC Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.

29. LP 01/2014-MINEC Por segunda vez "Suministro de Cupones de Combustible para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía".

30. LP 02/2014-MINEC Por segunda vez "Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del Ministerio de Economía".

31. CD 01/2014-MINEC Suministro de Cupones de Combustible para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.

32. CD 02/2014-MINEC Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del Ministerio de Economía.

En contrataciones se elaboraron los siguientes documentos legales: 141 contratos, 81 prorrogas de contratos, 105 resoluciones, 24 acuerdos y 19 evaluaciones legales.

III COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERA Y FINANCIERA

En este apartado se presentan los logros más importantes de las instituciones autónomas que se relacionan con el órgano ejecutivo a través del MINEC

1. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.

A continuación se presentan los principales logros de cada una de las Instituciones descentralizadas que se relacionan con el órgano ejecutivo a través del MINEC.

a. Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)

Es la institución rectora en El Salvador de organizar y promover ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyen al intercambio comercial, científico y cultural del país, así como contribuir al desarrollo económico y social de la Nación, ayudando a atraer la inversión extranjera, generando diversos negocios con sectores económicos estratégicos.

Principales Logros

- Se llevó a cabo la Feria Consuma 2013, obteniendo un ingreso monetario de \$685,667.32. Se generaron en promedio tres mil empleos eventuales que fueron contratados por las empresas participantes durante el período de montaje y desarrollo del evento. Adicionalmente, CIFCO generó 700 empleos eventuales en el mismo período. La asistencia a la feria fue de 358,323 visitantes y se logró arrendar el 100% de las instalaciones de la institución.
- Entre el 23 y 25 de agosto de 2013 se llevó a cabo JUVENTOUR, evento organizado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Contó con una asistencia de más de 101,000 visitantes y su objetivo fue propiciar un espacio de apoyo y generación de oportunidades a través de becas de estudio, oferta de 4,000 plazas de empleo, exhibición de logros de las redes juveniles, avances en materia de legislación a favor de los jóvenes, oferta gubernamental para la juventud, exposiciones culturales, espacios artísticos, gestión del conocimiento, espacios deportivos y emprendedurismo.

En esta Feria se contó con la participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través de la Feria de Empleo Juvenil, con una oferta de 4,800 puestos de trabajo provenientes de 154 empresas de los sectores de Comercio, Industria y Servicios. Teniendo una participación de 7,228 jóvenes.

- Del seis al ocho de septiembre de 2013 fue lanzado por quinta ocasión el Programa Pueblos Vivos por el MITUR y la CORSATUR, el cual genera espacios para el intercambio de experiencias exitosas, que permiten un crecimiento de los municipios en materia turística. Se entregaron reconocimientos en los siguientes segmentos, Pueblos de: sol y playa, artesanales, agro-turísticos, histórico-culturales, con comunidades originarias, arqueológicos y de naturaleza y aventura.
- Del cuatro al seis de octubre de 2013 se llevó a cabo la novena feria industrial de la ASI. Los objetivos de dicha feria fueron promocionar al sector industrial como generador de crecimiento económico y social, fortalecer la organización del sector industrial en el país y generar el espacio propicio para hacer negocios. Por segundo año consecutivo se realizó la presentación de proyectos de parte de jóvenes emprendedores de las diferentes universidades del país.

- Del 12 al 15 de noviembre de 2013 se realizó el XXIII Congreso Latinoamericano de Avicultura por parte de la Asociación Latinoamericana de Avicultura (ALA) y la Asociación de Avicultores de El Salvador; reuniendo a más de dos mil representantes de la industria avícola latinoamericana y contando con la participación de más de 200 empresas en la exposición comercial.

- Del 21 al 24 de noviembre de 2013 la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador realizó IMPULSA, iniciativa a través de la cual busca potenciar a más de 650 Mype de los sectores de Comercio, Industria y Turismo.

- Otros eventos que se llevaron a cabo en el periodo de este informe son: El Maravilloso mundo de la Publicidad "Clapslandia", ConstruExpo2014, XVIII Feria Internacional del Libro en Centroamérica FILCEN 2014.

b. Centro Nacional de Registros (CNR)

Es la institución encargada del registro de comercio, inmobiliario y propiedad intelectual.

Principales Logros

- Se redujeron los tiempos de respuesta de inscripción de documentos por debajo de la meta institucional de 10 días laborales, según el siguiente detalle: Registro de Ahuachapán, promedio de tres días, Registro de Santa Ana, Sonsonate y La Libertad, promedio de ocho días, y Registro de Chalatenango promedio de 6 días.

- Se realizó la ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad en base a la norma ISO 9001:2008, en las oficinas Departamentales de San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión y Chalatenango, por lo que a partir de Octubre 2013 se tienen certificadas las 11 oficinas Departamentales del Registro Inmobiliario y del Catastro, además del Registro de Comercio y Registro de la Propiedad Intelectual en San Salvador.

- Se lanzaron los concursos Nacional de Inventores en Agosto de 2013 y Nacional Ingenio en Diciembre de 2013 con el objetivo de promover la Propiedad Intelectual a través del desarrollo Científico y Tecnológico.

- Se firmó un Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, siendo uno de los

principales objetivos el intercambio de expertos para capacitación, asesoría y especialización técnica en materia de Recursos Humanos en cualquier área de especialización de la Propiedad Industrial; así como organizar y realizar seminarios, simposios, talleres y cursos en materia de Propiedad Industrial, adaptados y dirigidos principalmente a las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

- Se finalizó la actualización de la Red Geodésica del Departamento de San Salvador en diciembre de 2013.

- Se actualizó la base de datos Geográfica con las coberturas básicas a nivel nacional en los temas de límite Político-administrativo, hidrografía, relieve, transporte, población y utilitarios.

- En septiembre de 2013 se realizó el lanzamiento del Geoportal Beta del CNR "Hacia la Infraestructura de Datos Espaciales de El Salvador" con lo que facilita el acceso a la información Geográfica para el público en general.

- La Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) fue elegida y nombrada Vicepresidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IGPH), organismo de la OEA. También fue elegida como vocal por Centroamérica para la iniciativa de Naciones Unidas para el Desarrollo de Datos Geoespaciales de América.

- Se recibió el premio latinoamericano por "Excelencia en Sistema de Información Geográfica (SIG) por el Geoportal CNR" en la conferencia Latinoamericana de usuarios ESRI desarrollada en Lima, Perú.

- Se ejecutó un Plan Piloto referente a la Vinculación Jurídica y Catastral, realizándose 18,397 estudios Jurídicos Catastrales y 9,922 vinculaciones, lo que permite información más confiable para propósitos registrales.

- Se completó la validación al 100% de la Restitución y Ortografía para los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, completando 86.62 km² de restitución y 3744.78 km² de Ortografía.

c. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Institución encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley, las normas técnicas y las reglas de ética de la profesión de la contaduría pública, así como vigilar y regular la profesión de la contaduría pública a nivel nacional.

Principales Logros

- Se aprobó la inscripción de 176 nuevos profesionales (170 personas naturales y seis personas jurídicas), brindándoles capacitación sobre algunos temas de importancia para la profesión, como la confianza en la información financiera a través de la regulación de la profesión y sobre la ética profesional. Además, se proporcionó acceso a los 176 profesionales a la Norma de Educación Continuada por medio de la página web del Consejo: www.consejodevigilancia.gob.sv.
- Se actualizaron los datos de 2,280 personas naturales y 225 personas jurídicas inscritas en el Consejo, con la finalidad de contar con el adecuado registro y expediente de cada contador público.
- Se emitieron 393 carnés de Identificación para que el contador público disponga del correspondiente documento de identificación que le permita garantizar ante terceros su estatus como profesional inscrito en el Consejo.
- Se autorizó la elaboración de 301 sellos de profesionales a personas naturales y jurídicas inscritas en el Consejo.
- Se divulgó y promocionó la Norma de Educación Continuada, coordinando esfuerzos con las Gremiales de la Contaduría Pública y otras entidades lo que ha permitido desarrollar alrededor de 75 eventos de capacitación, con una asistencia aproximada de 1,000 profesionales.
- Se firmó un convenio de capacitación con la Corte de Cuentas de la República, con la finalidad de

fortalecer las competencias de los profesionales inscritos o no en dicha cartera de Estado.

- A partir de agosto de 2013 el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría es miembro del Grupo Latinoamericano de emisores de normas de información financiera (GLENIF), firmado como institución miembro en Cartagena, Colombia.
- De Diciembre 2013 a mayo de 2014 el Consejo ha revisado y analizado la Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributaria, tomando en cuenta consultas realizadas al sector profesional, Ministerio de Hacienda, previendo sea aprobada en junio de 2014.
- De julio de 2013 a abril de 2014 se realizaron 3 eventos de Divulgación denominados: "Análisis de criterios para realizar auditoría fiscal conforme la NACOT y NIA versus lo establecido por las leyes y la DGII", "Lanzamiento del programa de control de calidad para firmas que realizan auditoría fiscal" y "El auditor externo en las empresas y sus obligaciones frente al lavado de dinero y activos", logrando con ellos el fortalecimiento de 518 profesionales.
- Se realizó el seguimiento del Programa de Control de Calidad 2011 de 22 firmas de personas naturales y jurídicas que presentaron un plan de acción, y se dio inicio en el mes de noviembre de 2013 al Programa de Control de Calidad 2012.

Para el inicio del Programa de Control de Calidad 2013, se realizaron reuniones correspondientes con el Ministerio de Hacienda y se seleccionaron 60 firmas de personas naturales y jurídicas que realizan auditorías externas, con el fin de verificar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC.

El consejo ha diseñado un programa de check list para las revisiones de Control de Calidad, el cual se está utilizando en las revisiones de dicho programa..

d. Consejo Salvadoreño del Café (CSC)

Es la Institución rectora de la caficultura en El Salvador, encargada de formular y dirigir la Política Nacional Cafetalera, lograr la sostenibilidad del sector y que el café de El Salvador sea competitivo a nivel mundial.

Principales Logros

- Durante el periodo se obtuvo una producción media de 1.07 millones de quintales oro uva. En febrero de 2014 se hizo una revisión a la baja situada en 723,000 quintales oro uva, un 58% menos con respecto al periodo anterior.

- El volumen exportado fue de 902,000 mil de quintales, con ingresos de \$137.15 millones, los que se vieron influenciados por una fuerte baja en los precios externos en el periodo.

- Se participó como café de El Salvador en diferentes eventos de promoción y mercadeo en los que se contabilizaron 20 mil visitantes, representantes de la industria mundial entre importadores, tostadores, propietarios de tiendas de cafés y baristas. Las diferentes ferias a las que se asistió fueron:

- Organizada por la Asociación de Cafés Especiales de Estados Unidos (SCAA, por sus siglas en inglés);

- Organizada por la Asociación de Cafés Especiales de Japón (SCAJ, por sus siglas en inglés);

- La de Té, Café y Vino en Taipéi, China Taiwán.

- Se mantuvo presencia en dos revistas especializadas de café con amplia cobertura mundial divulgando los principales mensajes de mercadeo para café de El Salvador con seis publicaciones cada una, siendo éstas: Roast Magazine y Barista Magazine.

- Se realizó la décima onceava edición de la "Taza de Excelencia", en la que se obtuvo un nuevo record en el precio promedio para el lote número uno que fue de \$5,010 el quintal, es decir más de 40 veces el precio de mercado; un segundo nuevo registro fue el precio promedio para los 26 lotes ganadores superando por primera vez los 4 dígitos, al registrar \$1,019.84 el quintal. Logrando ingresos extras para el país por \$533,517. Para 2014 se dio inicio a la doceava edición con la

participación de 139 muestras de café, cuyos ganadores serán subastados internacionalmente en junio de 2014.

- En febrero de 2014 se organizó el Séptimo Campeonato Salvadoreño de Baristas con 10 participantes, siendo el ganador por segundo año consecutivo el joven William Adalberto Hernández quién competirá por el cetro mundial, ya ganado en el año 2010 por El Salvador. El Campeonato Mundial 2014 se realizará en junio en Rimini, Italia. En el evento mundial de 2013 llevado a cabo en Melbourne, Australia, El Salvador obtuvo el tercer lugar entre más de 50 participantes. El CSC patrocina el viaje y estadía del ganador salvadoreño.

- Se capacitaron en este periodo a 284 personas por medio de la Escuela de Café de El Salvador en los temas de: Catación, Tostado, Barismo, además de otros apoyos a la creación de una nueva cultura de consumo de la bebida.

- El CSC estuvo participando en el desarrollo de Programas y Proyectos de Apoyo a la caficultura y Acciones para la formulación de Políticas y Estrategias del sector y del país, siendo algunas de las más relevantes: Pronóstico final de cosecha 2013/14; El registro de 1,515 productores con su nueva acreditación; participación en el proyecto "Apoyo Integral para la Reactivación del Subsector Café" ejecutado por el CENTA, mediante el suministro de información de los beneficiarios y la entrega de más de 2,000 solvencias de la deuda con el Fondo de Emergencia para el Café para el trámite de incentivo de \$0.45 centavos por siembra de plantas.

- Se emitieron 1,792 Permisos de Exportación con sus Certificados de Origen, más el registro de 1,492 Contratos de Ventas.

- Se analizaron un total 1,004 muestras de café para exportación, para verificar la calidad del café de exportación.

e. Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)

Organismo estatal con autonomía administrativa que representa la máxima autoridad para la aplicación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

Tiene por objeto ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y miel final, así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la misma Ley.

Principales Logros

- En el mes de octubre de 2013 con base al pronóstico de las variables de producción nacional, se aprobó el valor inicial de pago por libra de azúcar extraída que recibirían los productores en la zafra 2013 – 2014. Asimismo se aprobó las asignaciones para la venta de azúcar en el mercado interno para cada uno de los ingenios.
- Se contrató los servicios de auditoría operativa de las centrales azucareras o ingenios para la zafra 2013 – 2014, cuya finalidad es la fiscalización diaria, constante y permanente sobre las actividades realizadas para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final.
- Se contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para el inicio de la zafra 2013 – 2014, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y exactitud de básculas, polarímetros, refractómetros, equipos de laboratorio, instrumentos y cualquier otro dispositivo que se utilice para implementar el sistema de pago de caña de azúcar de los ingenios.
- Se firmó una carta de intención con el Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar (ICIDCA), con el propósito de intercambiar servicios de capacitación industrial, cursos posgrados, maestrías y doctorados, servicios técnicos y transferencia de tecnología y comercialización de productos.
- Los esfuerzos realizados por el CONSAA han permitido un incremento en la productividad de

azúcar en el último quinquenio, alcanzando las mayores producciones en la historia del país, pasando de un promedio de 11.9 millones de quintales de azúcar producidos en el quinquenio anterior a 16.7 millones en promedio durante el quinquenio 2009 2014.

f. Consejo Nacional de Calidad (CNC)

Ente rector de la Política Nacional de Calidad y garante del cumplimiento de los objetivos, finalidad y funcionamiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el cual cuenta con los siguientes organismos: Organismo Salvadoreño de Normalización; Organismo Salvadoreño de Acreditación; Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica y Centro de Investigaciones de Metrología.

Principales Logros

- Aprobación de 240 Normas Técnicas Salvadoreñas, siendo los sectores beneficiarios: automotor, café, electrotecnia, evaluación de la conformidad, fibra de vidrio, medio ambiente, energía, industria alimenticia, productores de papel y cartón, plásticos, salud, textiles, Gobierno, academia, proveedores de insumos médicos, proveedores de materiales eléctricos, personas con discapacidad, bibliotecarios, hospitales, usuarios de servicios de salud, cafetaleros, productores de medicamentos, entre otros.
- Lanzamiento de Programa Exportar con Calidad, con el objetivo de reducir las brechas de las empresas exportadoras a EE.UU, en el cumplimiento de requisitos de inocuidad alimentaria y calidad. Beneficiando a empresas exportadoras de productos alimenticios y proveedores de insumos alimenticios de la cadena de valor correspondientes.
- Se entregaron 192 certificados y 423 exoneraciones a través del servicio de evaluación de la conformidad en eficiencia energética para la importación de refrigeradores comerciales, refrigeradores domésticos y lámparas fluorescentes compactas.

- Se realizó el desarrollo de las marcas de conformidad para el servicio de certificación de productos, certificación de sistemas de gestión de la calidad y certificación de prestadores de servicios ambientales.
- En coordinación con la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) se realizó una capacitación sobre requisitos de inocuidad establecidos por la FDA (Food Drugs Association), contando con la participación de 105 empleados del nivel técnico y directivo de empresas exportadoras, si como consultores locales.
- Se realizó la difusión de certificación a guías de turismo, contando con la participación de 83 guías de turismo.
- Se capacitaron a 248 profesionales y auditores sobre requisitos normativos para la implementación y evaluación de sistemas de gestión en las temáticas de calidad (ISO 9001) seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001), inocuidad y seguridad alimentaria (ISO 22001), seguridad de la información (ISO 27001), eficiencia energética (ISO 50001), con el apoyo de la Unión Europea.
- En materia de Reglamentación Técnica se finalizaron y publicaron ocho reglamentos técnicos, se elaboraron cuatro y se dio inicio al período de Consultas Públicas de otros siete Reglamentos.
- Se realizó el lanzamiento e implementación de la Guía de Buenas Practicas de Reglamentación Técnica, elaborada a través de un proceso participativo con los Sectores público, privado, académico, consumidor, entre otros.
- En febrero de 2014 se aprobó el reglamento interno de la Comisión Nacional del CODEX Alimentarios –CONACODEX- y el Procedimiento Interno para los Comités Espejos del CODEX.
- Se han realizado 43 capacitaciones en las diferentes áreas de reglamentación técnica beneficiando a 2009 personas.
- Se extendieron dos certificados de acreditación, uno para un laboratorio de ensayo y otro para un organismo de inspección: Acreditación de laboratorio de Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CEMSALUD), de la Universidad de El Salvador en el área de ensayos físico químicos para

medicamentos y Acreditación de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del ministerio de Economía como organismo de inspección tipo “B”.

- Implementación de los esquemas de acreditación: para Organismos de certificación de productos. (ISO/IEC 17065:2012); para Organismos de certificación de Personas (ISO/IEC 17020:2012); y para Laboratorios Clínicos (ISO/IEC 15189:2012).
- Se desarrollaron nueve cursos de formación capacitando a 89 profesionales de diferentes sectores de la vida productiva del país; cinco rondas de inter comparación para evaluar el desempeño de los laboratorios acreditados y desarrollar la competencia técnica para posibles proveedores nacionales de ensayos de aptitud.
- En Metrología, se realizó la auditoria de seguimiento al Sistema de Calidad ISO/IEC 17025:2005, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, de obligatorio cumplimiento para todos los INM, cuyo alcance abarca todas las actividades del CIM (calibración y verificación). Se iniciaron los ejercicios de comparación interlaboratorio en aquellas magnitudes que serán sujetas de acreditación y en las cuales se tiene mayor venta de servicios (magnitudes: masa, temperatura y balanza).
- Se inició la implementación del Programa de Fortalecimiento a los Laboratorios Secundarios, cuyo objetivo es acompañar a los laboratorios, privados y públicos, para que diseñen su Sistema de Gestión ISO/IE 17025:2005 para demostrar su competencia técnica. Se tiene 13 laboratorios en el Programa, nueve privados y cuatro de la Universidad de El Salvador.
- Se han adquirido patrones de referencia y equipos de medición con mejores características metrológicas en varias magnitudes físicas: masa, temperatura, volumen, presión, longitud y electricidad con una inversión de \$776,286.26 con fondos provenientes de programa PROCALIDAD y recursos propios.

- Se realizaron los talleres de incertidumbre, validación de métodos para magnitudes físicas, los cuales fueron gestionados con los programas PROCALIDAD y PRACAMS; taller de sensibilización para la evaluación de tecnologías sanitarias en la red de hospitales públicos, con fondos de la OEA por medio del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA-FEMCIDI).

- Se inició el proceso para ejecutar el proyecto de reconstrucción de la infraestructura actual del CIM (Campus 1), el cual es necesario para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 y someterse a las auditorías de acreditación para temperatura y pequeños volúmenes.

g. Consejo Nacional de Energía (CNE)

Institución responsable de establecer e impulsar una política y estrategia energética que promueva el desarrollo eficiente y la diversificación del sector energético en El Salvador.

Principales Logros

- Reformas al Reglamento de la Ley General de Electricidad (RLGE). Esta reforma define las disposiciones necesarias para el desarrollo de procesos de libre concurrencia dirigidos a energía renovables no convencionales.

- Procesos de contratación de potencia y energía proveniente de generación existente. Contratando aproximadamente 744MW (Mega Vatios), lo cual representa un 80% de la demanda de potencia.

- Procesos de contratación de potencia y energía proveniente de Nueva Generación de 355MW de potencia.

- Proceso de libre concurrencia para la contratación de 100MW de energía renovable no convencional con tecnología eólica y solar fotovoltaica.

- Se elaboró en conjunto con SIGET una propuesta para incorporar cambios en el ROBCP que permitan sancionar a empresas generadoras que no cumplen con su función sin causa justificada.

- Subsidios a familias que consumen entre 1 y 99

kilovatios-hora (KWH), que representan más de 140 millones de dólares anuales, al consumo de energía eléctrica de sistema de bombeos propiedad de comunidades (más de 450 sistemas de bombeo), por más de 10 millones de dólares anuales; y a las familias que consumen mensualmente entre 100 y 200 kwh, por un valor de aproximadamente 30 millones de dólares anuales.

- En el marco del Programa El Salvador Ahorra Energía (ESAE) destacan los siguientes logros: Desarrollo de Currícula de Eficiencia Energética, para mejorar las capacidades de los profesionales involucrados en el tema; Desarrollo del Proyecto de Iluminación Residencial Eficiente en el municipio de Santa Ana; revisión y puesta en marcha de Reglamentos Técnicos en Eficiencia Energética en El Salvador y convenio de cooperación con la Alcaldía de Santa Tecla para proyecto de alumbrado público eficiente.

- Comités Institucionales de Eficiencia Energética (COEEs), que buscan obtener reducciones del consumo energético en dichas instalaciones. Han generado la sustitución de sistemas de iluminación, aire acondicionado, entre otros equipos, habiéndose invertido a la fecha \$2,100,183 en proyectos de eficiencia energética.

- Programa de Eficiencia Energética en edificios públicos (EPPB): impulsó el desarrollo e implementación de un moderno sistema de monitoreo de la energía para el Hospital de Niños Benjamín Bloom, permitiendo con ello realizar un seguimiento diario del desempeño energético de los equipos más importantes de hospital. Este sistema permitirá más de \$10,000 en ahorros anuales y 27.59 toneladas de CO2 equivalentes mitigadas.

- Con el apoyo de BID y la IDGIZ se desarrolló una Propuesta de Ley de Eficiencia Energética. Fue presentada a la Asamblea Legislativa el pasado 31 de marzo de 2014.

h. Defensoría del Consumidor (DC)

La DC, es la entidad encargada de aplicar la Ley de Protección al Consumidor y de coordinar la acción conjunta de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la misma. Es responsable de coordinar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

Principales Logros

- Se realizaron 177 sondeos de precios de diferentes productos: como granos básicos, frutas y verduras en mercados municipales, harina de trigo, productos básicos en supermercados, envió de remesas, fertilizantes y útiles escolares; incrementándose en un 2.31% los sondeos de precios en comparación con el periodo anterior.

Para efectuar los sondeos de precios, la DC visitó 12,941 establecimientos comerciales, donde se venden los productos monitoreados, lo cual representó un incremento del 12.93% en el total de visitas realizadas.

- En coordinación con el Ministerio de Educación (MINED) se desarrolló el Proyecto de Jóvenes Consumeristas, con 17 grupos juveniles en 10 centros educativos en los departamentos de San Salvador, La libertad, La paz, San Vicente, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, Santa Ana y San Miguel; se logró capacitar a 497 estudiantes quienes se convirtieron en agentes multiplicadores en la difusión de conocimientos a más de 2558 estudiantes de otros centros educativos públicos.
- Se capacitó a 1,362 lideresas y líderes de comunidades de La paz, Nueva concepción, Chalatenango y San Vicente; se difundió el conocimiento de derechos y se promovió el ejercicio de la ciudadanía mediante la realización de 383 jornadas de capacitaciones, que en conjunto permitieron llegar a 12,890 personas.

- Se promovió la organización y coordinación para la difusión, prevención y defensa de derechos con 30 asociaciones de consumidores y los grupos gestores de consumidores. A su vez se han realizado defensorías móviles con la participación activa de 20 asociaciones y organizaciones de consumidores, distribuyendo en ellas 178,496 materiales con contenido educativo, 30,773 materiales informativos, 14,459 artículos promocionales. Se facilitó la elaboración y seguimiento de planes de trabajo para el fortalecimiento de estas asociaciones y grupos.

- Se orientó a las asociaciones de consumidores en el levantamiento de 8 nuevas denuncias de casos colectivos, con un total de 196 personas afectadas. De ellos cuatro corresponden al sector de agua potable, tres al sector de energía eléctrica y uno sobre lotificación.

- Se realizó dos auditorías a empresas del sector financiero, las cuales se dedican a la actividad crediticia y no son reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SFS).

- Se realizaron 3,896 inspecciones a diversos establecimientos comerciales, como farmacias, restaurantes, hoteles y centros recreativos, supermercados, tiendas mayoristas, tiendas de conveniencia, cafeterías de centros educativos, empresas lotificadoras, almacenes de ropa, zapatos y accesorios, almacenes de muebles y electrodomésticos, entre otros. De las inspecciones realizadas 1,299 presentan algún tipo de hallazgos de incumplimientos a la Ley de Protección al Consumidor, las que equivalen a 33.35% del total de inspecciones realizadas en dicho periodo. Los tres principales hallazgos de incumplimientos a la ley encontrados en las inspecciones realizadas se refieren a: productos con fechas de vencimiento expiradas (art. 14), productos sin fecha de vencimiento (art. 28) y productos sin precios a la vista.

- Con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor, las Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) y Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), La Defensoría realizó 64 planes de verificación de inocuidad, calidad y contenido neto en alimentos.

- La DC también realizó un total de 6 investigaciones con el propósito de facilitar a los consumidores información que les permita tomar decisiones de compra debidamente informados.

- Se realizaron ocho talleres de divulgación de la normativa legal y técnica, con el objetivo de divulgar y promover el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y las normativas técnicas vigentes en los proveedores del sector de alimentos, en coordinación con el Comité Sectorial de Alimentos del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

- Se realizaron 301 defensorías móviles cubriendo 108 municipios en todo el país. En las cuales se brindaron 5,606 atenciones (4,902 asesorías, 423 denuncias, 62 gestiones y 209 derivaciones). Las atenciones brindadas a través de la defensoría móvil creció 67.69% respecto al mismo periodo anterior. Bajo esta modalidad, se realizaron también siete defensorías de temporada, que son intensas jornadas de prestación de servicios de manera desconcentrada en coyunturas de consumo muy importantes: escolar, universitaria, veraniega, juliana, agostina, novembrina y navideña.

- Defensoría en línea: brinda servicios de atención, recepción y seguimiento de denuncias “en línea”, a través del sitio www.defensoria.gob.sv lo que ha permitido la prestación de 3,334 atenciones. Durante el periodo informado se registraron 1,010 nuevos usuarios.

- A través de las Ventanillas Departamentales de Atención al Consumidor se brindó 3,342 atenciones a igual número de persona consumidoras, distribuida en 1,915 denuncias, 711 asesorías, 638 derivaciones y 78 gestiones.

- Se brindaron 65,253 atenciones con calidad y calidez a personas consumidoras que buscaron el apoyo de la institución para defender sus derechos e intereses en materia de consumo. En el total de atenciones, las asesorías ocuparon un 74.12% (48,363); las denuncias representaron el 19.08% (12,452); derivaciones 4.04% (2,637) y gestiones,

con el 2.76% (1,801). Los sectores más denunciados fueron: agua potable, servicios financieros y telecomunicaciones, agregándose en el actual periodo electrodomésticos y comercio.

En forma adicional a las 65,253 atenciones, el teléfono 910 brindó 16,917 atenciones distribuidas así: 813 denuncias, 455 activaciones de usuarios de la defensoría en línea, 5,667 solicitudes de información sobre consumo y 9,982 consultas sobre el estado de casos.

- Durante el periodo, la DC cerró con devolución 9,180 casos de consumidores individuales. Estas devoluciones ascendieron a \$3,340,377.48. En su conjunto 6 sectores concentran el 82.73% del total de montos recuperados a favor de consumidores y consumidoras: agua potable (22.31%), servicios financieros (19.68%), inmuebles (14.30%), electrodomésticos (8.98%), comercio (9.05%) y telecomunicaciones (8.41%).

- El Tribunal Sancionador recibió 2,204 denuncias sobre posibles infracciones a la ley, de las cuales, 1,267 corresponden a denuncias de oficio. Las 937 restantes, han sido consecuencia de haberse agotado los medios alternos de solución de conflictos, sin que se haya resuelto la controversia surgida entre el consumidor y el proveedor. El Tribunal emitió resolución final en 754 denuncias de posibles infracciones a la Ley de Protección al Consumidor, lo cual refleja una disminución del 21.13% en comparación al periodo anterior. Del total de casos cerrados, en cumplimiento de sus facultades sancionó 387 casos. En conjunto fueron multados con la suma de \$996,614.51.

- Se activó el Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), ejecutándose cinco planes de inspección en los sectores productos lácteos, artesanal e industrial de empresas productoras e importadoras; activación del Sistema de Alerta Temprana en el sector de Alimentos por parte de las instituciones del Comité Sectorial de Alimentos.

- Adhesión al código de Buenas Prácticas de Proveedores de Servicios Financieros de tres cooperativas afiliadas al Sistema Cooperativo Financiero (FEDECACES).
- Realización del Plan Conjunto de Inspecciones para la verificación de Precio Máximo de venta al público de medicamentos en 1,808 farmacias y botiquines de hospitales privados.
- Se capacitaron a 216 proveedores de 148 empresas en talleres de divulgación de normas técnicas en los sectores de: lácteos, panadería, sucedáneos de leche materna, alimentos preenvasados y sector salinero.
- Se implementó el Plan de Normalización sometiendo a consulta pública dos anteproyectos de: Normas Técnicas Salvadoreñas relacionadas con: 1) El fomento al consumo sostenible y gases de efecto invernadero; y, 2) Requisitos para edificaciones sostenibles en el trópico.

i. Superintendencia de Competencia (SC)

Es la Institución encargada de proteger la competencia, principalmente, a través del desarrollo de: análisis ex-ante de solicitudes de autorización de concentraciones económicas, investigación de prácticas anticompetitivas y defensa de la legalidad de casos.

Principales Logros

- Se realizaron actuaciones previas de oficio en la búsqueda de indicios de prácticas anticompetitivas, así como la recepción de denuncias por prácticas anticompetitivas, planteadas por particulares, agentes económicos o instituciones públicas relacionadas al mercado de la contratación de ciertos servicios generales a través de procedimientos de libre gestión promovidos por la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), y al mercado de los servicios derivados del acceso a la interconexión de las redes de operadores de telecomunicaciones.
- Una vez más se innovó el método para rendir cuentas en el país, realizando el Evento de Rendición de Cuentas 2012/2013, el 27 de agosto de 2013. En esta ocasión el evento se realizó en formato de entrevista televisiva en vivo abierta al público.
- A finales del mes de agosto, los titulares de los países miembros de la Red Centroamericana de

Competencia (RECAC) acordaron iniciar la negociación de la Norma Centroamericana de Competencia, con la participación activa de autoridades encargadas de la Integración Económica Centroamericana.

- Se emitió opinión a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) sobre la subasta de 40 MHZ del espectro radioeléctrico. Esta opinión es uno de los motivos por los cuales la subasta fue suspendida.
- Se emitió opinión sobre el proyecto de “Reglamento técnico para la fortificación de alimentos y su registro sanitario. Especificaciones”, señalando que este proyecto contiene medidas que podrían provocar efectos negativos sobre las condiciones de competencia en el mercado de la harina de arroz que podrían facilitar un escenario favorable para que los grandes beneficios de arroz en detrimento de los pequeños molinos.
- La SC investigó un caso por omisión de presentación de solicitud de autorización de concentración económica, por la compra de nueve estaciones de servicio de productos derivados del petróleo sancionando a la empresa Alba Petróleos con multa de \$759,924.
- Se finalizó el “Estudio sobre las condiciones de competencia del transporte aéreo de pasajeros en El Salvador” con recomendaciones para promover la competencia en un mercado con condiciones monopólicas u oligopólicas. Adicionalmente se recomendó la necesidad de evaluar la conveniencia de promover la política de cielos abiertos, conservando la capacidad del Estado Salvadoreño para negociar estratégicamente acuerdos internacionales.

- Por medio de un Diplomado Sobre Derecho de Competencia, se capacitó a las Asociaciones de Consumidores adscritas a Asociación Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores en El Salvador (APCES).

- El 17 de diciembre de 2013 se lanzó la aplicación digital: "Casos en Línea", la primera aplicación para la defensa social de la competencia que permite dar seguimiento a los casos sancionados por la Superintendencia, que se encuentran en sede judicial.

- Se formularon 13 opiniones sobre normativa, que han llevado a modificar, en distintos grados, los instrumentos normativos evaluados. Lo anterior ha abonado a la eliminación de restricciones innecesarias a la competencia y ha favorecido escenarios pro competitivos. En marzo de 2014, el Banco Mundial otorgó al proyecto mención honorífica en el Concurso de Abogacía de la Competencia 2013, a través de la Corporación Financiera Internacional perteneciente al citado organismo multilateral.

j. Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)

Entidad vigilante del cumplimiento de las obligaciones que las empresas prestadoras de servicios de electricidad y telecomunicaciones tienen para con la población salvadoreña.

Principales Logros

- Se inició el suministro de la contratación realizada de 62.2 MW de potencia y su energía asociada, la cual fue realizada en Proceso de Libre Concurrencia (DELSUR-CLP-001-2012) y del proceso CAESS-CLP-001-2013.

- Se remitieron a la Asamblea Legislativa los expedientes completos de los proyectos: Micro Central Hidroeléctrica la Colmena y de la contratación para la concesión del derecho de explotación de recurso hidráulico de la quebrada El Volcán, jurisdicción de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, con una capacidad instalada de 97 kW

- Mediante los Acuerdos respectivos, se aprobaron los Pliegos Tarifarios que las distribuidoras aplicarían durante el año 2014; los precios y las condiciones para el suministro del servicio eléctrico;

el plan de inversiones para la mejora de la calidad y el plan de normalización de redes de terceros, ambos planes a ejecutarse durante 2014.

- Se aprobaron los cargos de conexión y reconexión del suministro de energía eléctrica de quinquenio 2013-2018, obteniéndose como resultado una disminución del 16% con respecto al cargo anterior, en lo referente al costo de la conexión bifilar en baja tensión que es la mayormente utilizada en las instalaciones residenciales, así como reducciones de hasta 43% en otro tipo de conexiones (por medio del Acuerdo no. 911-E-2013).

- En el marco de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, la SIGET aprobó las modificaciones a la Norma Técnica de Conexión y Reconexión a redes de baja y media tensión (Acuerdo No. 1087-E-2013); con lo cual se garantizará que las futuras instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales cumplan con parámetros de calidad que minimicen el riesgo de daños a personas o a sus bienes.

- Modificación de las Normas de Calidad del Servicio de los Sistemas de Distribución para incluir Indicadores y Límites relacionados con la Precisión de los Equipos de Medición, así como compensaciones económicas que las distribuidoras deberán pagar a los usuarios finales cuando los indicadores establecidos se encuentran fuera de sus correspondientes límites de tolerancia (Acuerdo No.121-E-2014).

- Realización de auditoria de calidad del servicio de los sistemas de distribución del periodo 2008-2012.

- En el marco de la aplicación de la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, se emitió la certificación de un proyecto de generación fotovoltaica de 306 KWp (Acuerdo No. 1145-E-2013). Así mismo se inició el proceso de libre concurrencia para la contratación de 100 MW de potencia a instalar de generación renovable no convencional y su energía asociada por un plazo de 20 años (DELSUR.CLP-RNV-001-2013).

- Se aprobó el listado de proyectos adjudicados a la licitación CAES-CLP-RNV-001-2013 de 15 MW de potencia a instalar y su energía de generación renovable no convencional por un plazo de 15 años: Adjudicando un total de 13.31MW correspondientes a 35 proyectos, distribuidos en 2 Proyectos con recurso hidráulico, dos a base de Biogás y 31 de tipos solares fotovoltaicos.

- La SIGET en coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Técnica Centroamericana de Telecomunicaciones (COMTELCA) desarrolló el estudio "Radiaciones electromagnéticas no ionizantes y la exposición humana a los campos electromagnéticos (RNI)", obteniendo como resultado un mapa de radiación y la dotación de equipo de medición; convirtiéndose El Salvador en el primer país de la región Centroamericana con un estudio de este tipo.

- Se emitieron los nuevos valores máximos de las tarifas básicas del servicio público de telefonía fija y móvil, así como los cargos básicos de interconexión y los cargos de acceso en octubre de 2013; logrando una reducción de hasta un 15% en las tarifas máximas de telefonía móvil y fija, beneficiando de esta manera a todos los usuarios de estos servicios a nivel de prepago y pospago.

- Se realizaron las pruebas técnicas de Televisión Digital Terrestre, correspondientes a los estándares ATSC (Americano), DBV (Europeo), e ISDB-Tb (Japonés-Brasileño), siguiendo el procedimiento establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); para lo cual la SIGET instaló los equipos necesarios en torres de transmisión y conformó un focus group para evaluar la calidad de la señal y sonido resultante de las pruebas realizadas en diferentes puntos del país.

- En cumplimiento al Decreto Legislativo No. 170, la SIGET elaboró y emitió el Procedimiento para el "Desbloqueo de Equipos Móviles de Telecomunicaciones", garantizando con ello el derecho de los usuarios a tener sus aparatos móviles de telecomunicaciones desbloqueados para ser utilizados en la red de cualquier operador, plasmado en el Artículo No. 29 de la Ley de Telecomunicaciones. Con esta normativa se obliga a los operadores a compartir con la SIGET las Bases de Datos de los dispositivos móviles robados y además

a no activar en sus redes los dispositivos móviles que estén reportados como robados.

- El Sistema Integral de Atención de Denuncias fue reestructurado, para interponer reclamos o denuncias por medio Web; para calcular la energía eléctrica que es demandada en un suministro, cálculo que se realiza por medio de un Censo de Cargas Eléctricas Instaladas en el servicio a consultar y para calcular la factura eléctrica que podría ser emitida por la empresa distribuidora de electricidad.

- En coordinación con centros evaluadores se llevó a cabo la acreditación de técnicos electricistas en diferentes categorías: 90 carnés de técnicos electricistas de tercera categoría, 1,109 en cuarta categoría. Fueron renovados los carnés de técnicos electricistas, 34 de primera categoría, 35 de segunda, 159 de tercera y 849 de cuarta categoría.

- Se calificaron jurídica y técnicamente los documentos presentados al Registro para su inscripción: 1,231 inscripciones en los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones (personas, actos, contratos, equipos, radioaficionados y frecuencias), y 54 Renovaciones de Operadores del Sector Eléctrico.

- Se transfirieron \$3,486,637.09 al Fondo General de la Nación (FGN), por exceso de ingresos recaudados en concepto de administración, gestión y vigilancia del espectro radioeléctrico. Se transfirió además al FGN, el monto de \$8,680.25, en concepto del 25% sobre las utilidades institucionales correspondientes al ejercicio financiero 2013.

Asimismo, se trasladaron \$180,287.30 al FINET en concepto de depósitos por la concesión de frecuencias a través de la modalidad de subastas. Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones.

2. EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA

a. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)

Empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenca hidroeléctrica del río Lempa.

Principales Logros

- Se realizó la presentación y apertura de sobres con documentos de precalificación, para el proyecto hidroeléctrico El Chaparral.
- Se recibieron las ofertas presentadas por las firmas precalificadas en la licitación para la construcción de la planta fotovoltaica 15 de Septiembre de 14.2 MW. A marzo de 2014 están en proceso las gestiones previas para la suscripción del contrato con plazo de ejecución que será de 12 meses.
- Se encuentra en ejecución la reparación y mantenimiento de bordas en el bajo Lempa, etapa dos (Contrato no. CEL-4849-S), por un monto de \$3,994,784.43 más IVA, y el contrato No. CEL-4905-S de supervisión por un monto de \$140,000.

- Desarrollo del programa de eficiencia energética en instalaciones de CEL para sistemas de aire acondicionado, de bombeo y ascensores entre otros equipos.

- Estudio de Factibilidad para la Instalación de Generadores Fotovoltaicos en las Centrales Hidroeléctricas Cerrón Grande y 5 de Noviembre.

- Se concluyeron los términos de referencia que servirán de base para la contratación de los Servicio de Consultoría para el estudio de la remoción de un umbral existente en el canal de descarga, determinación de la capacidad optima de la tercera unidad y estudios eléctricos para la conectividad de la tercera unidad al sistema de transmisión para la expansión de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande.

- En proceso la licitación Publica No. CEL-LP 01/14, Suministro e Instalación de una Estación de Medición del Oleaje Direccional y Corrientes Marinas.

3. EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA

a. Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

Institución autónoma de fomento de inversiones, de duración indefinida, creada con el objetivo de ser el instrumento del Estado para promover y/o desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de empresas que sean estratégicas para el desarrollo económico y social del país.

Principales Logros

- Se firmó un convenio interinstitucional entre La Universidad Marítima de Panamá y Corporación Salvadoreña de Inversiones, lográndose identificar los temas a desarrollar durante el presente año 2014.
- Se han realizado 53 eventos de capacitación con la

participación de 222 empleados.

- Se implementó la digitalización documental institucional para aumentar la calidad de acceso y resguardo de la información, disminuir los costos en el manejo de la misma, y obtener acceso a ella en forma rápida y de calidad.

- Se aumentaron los ingresos en 6.4 millones por la vía de dividendos percibidos y capitalizaciones de utilidades de ejercicios anteriores en relación al año 2012.

- Se llevó a cabo el primer ejercicio de rendición de cuentas de CORSAIN correspondiente al periodo 2012-2013.

